

**Grado en Criminología**

**Programa de prevención del  
consumo de cannabis en adolescentes  
vinculado a la comisión de actos  
disruptivos y delictivos**

---

**Trabajo de Fin de Grado**

Curso 2019 - 2020

**Elena Valdivieso López**

Tutor: Francisco Collazos Sánchez

1 de junio de 2020

Palabras: 8.995

**UAB**

Universitat Autònoma  
de Barcelona

## RESUMEN

El presente estudio define la actual problemática que supone el consumo de cannabis en la adolescencia, así como el papel decisivo que tienen la información y las percepciones de los jóvenes a la hora de iniciarse en el consumo de esta droga que goza de una amplia aceptación social. La propuesta de esta investigación consiste en el diseño de un programa escolar para prevenir este consumo. Dicho programa incluye como temática clave la relación entre el cannabis y las conductas desviadas y delictivas, la cual merece una especial atención dado que el consumo de esta sustancia puede tener un impacto legal que normalmente no se tiene en cuenta.

**Palabras clave:** cannabis, adolescencia, prevención, conocimiento, percepción, delincuencia.

## ABSTRACT

The present study defines the current problem of cannabis use in adolescence, as well as the decisive role that information and perceptions of young people have when starting to use this drug that enjoys wide social acceptance. The proposal of this research is the design of a school program to prevent this consumption. This program includes as a key theme the link between cannabis and deviant and criminal behaviors, which deserves special attention since the use of this substance may have a legal impact that is normally not taken into account.

**Key words:** cannabis, adolescence, prevention, knowledge, perception, crime.

## ÍNDICE

---

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Objetivos generales del proyecto.....	4
1.2. Estructura del trabajo .....	4
2. MARCO TEÓRICO .....	5
2.1. Estado de la cuestión.....	5
2.1.1. Tendencias y características del consumo de cannabis en adolescentes	5
2.1.2. Revisión de las leyes relacionadas con el cannabis.....	6
2.1.3. Consecuencias derivadas del consumo de cannabis en la adolescencia	8
2.1.4. Relación entre el cannabis y la delincuencia.....	9
2.1.5. Conocimiento y percepción de los adolescentes respecto al cannabis	10
2.1.6. Prevención del consumo de cannabis en adolescentes españoles .....	12
2.2. Enfoque teórico adoptado.....	14
3. PROPUESTA DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN.....	16
3.1. Bases para el diseño del programa.....	16
3.2. Presentación del programa .....	16
3.3. Objetivos del programa .....	18
3.4. Estructura y metodología del programa .....	18
3.5. Contenidos del programa.....	19
3.6. Desarrollo del programa.....	21
3.7. Recursos para el programa .....	24
3.8. Propuesta de evaluación del programa.....	24
4. CONCLUSIONES.....	26
4.1. Síntesis del planteamiento del trabajo e implicaciones.....	26
4.2. Limitaciones del trabajo y posibles líneas futuras de investigación .....	27
5. BIBLIOGRAFÍA.....	30
6. ANEXOS .....	34
6.1. Desarrollo de la sesión previa con los docentes .....	34
6.2. Desarrollo de las sesiones del programa .....	37
6.3. Cuestionario de evaluación pre-post intervención.....	78
6.4. Informe de valoración de los docentes.....	82

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El cannabis es una droga ampliamente conocida en nuestra sociedad y cuyo consumo se extiende a todos los grupos de la población, sin ser exclusiva de un país o una franja de edad. Esta investigación se centra en el caso de España, donde el cannabis se sitúa como la droga ilegal más consumida, tendencia que no solo se mantiene, sino que aumenta año tras año, tal y como afirma el informe del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones [OEDA] (2019).

La elevada prevalencia del consumo de cannabis unida a la actual aceptabilidad social de que disfruta esta sustancia establece un panorama que suscita gran preocupación. La problemática se vuelve más alarmante cuando hallamos que, de acuerdo con la Encuesta sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias en España [ESTUDES] 1994-2018 (OEDA, 2018), se trata de la droga ilegal más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años. Esto nos conduce a pensar en los adolescentes, quienes tienden a ser más vulnerables e influenciables. Además, el consumo de cannabis comporta una serie de repercusiones singulares para ellos.

Es relevante conocer la información de que disponen los adolescentes respecto al cannabis, pues si esta es insuficiente o errónea, fácilmente les conducirá a moverse en un sistema de creencias que perpetua el consumo de la sustancia. Numerosos estudios se han centrado en analizar las percepciones de los más jóvenes; pero prácticamente todos han dejado de banda hacerlo desde la perspectiva legal.

Se ha considerado la necesidad de elaborar un programa para prevenir el inicio en el consumo de cannabis en esta población, que promueva la reflexión de los jóvenes y a la vez potencie las habilidades sociales que les permitirán alejarse del uso de drogas. El programa aporta una forma de transmitir conocimiento y aumentar el riesgo percibido vinculada a la comisión de conductas disruptivas y/o delictivas en que esté implicado el cannabis. Pues estas repercusiones de tipo legal son de suma importancia, sobre todo si se dan durante la adolescencia, pudiendo representar un primer contacto con la ley que en cualquier caso será negativo y que, en los peores casos, puede marcar el inicio de una trayectoria delictiva.

## **1.1. Objetivos generales del proyecto**

---

---

Los objetivos que se plantea alcanzar este estudio son los siguientes:

- Conocer los rasgos generales y las tendencias actuales del consumo de cannabis en los adolescentes españoles.
- Indagar en el conocimiento y la percepción que tienen los adolescentes acerca del consumo de cannabis y sus consecuencias.
- Establecer la relación existente entre el cannabis y la comisión de conductas disruptivas y delictivas.
- Diseñar una propuesta de programa de prevención del consumo de cannabis en adolescentes des del ámbito educativo.
- Integrar en el programa diseñado la relación entre el cannabis y la delincuencia.

## **1.2. Estructura del trabajo**

---

---

El presente trabajo parte de una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el consumo de cannabis en la adolescencia. Se analizan distintos aspectos, haciendo hincapié en el conocimiento y percepción de los adolescentes y en la relación del cannabis con la delincuencia. Además, se revisan varias guías de elaboración de programas de prevención del consumo de drogas y algunos de los programas aplicados en el contexto escolar.

Una vez establecido este marco teórico, se procede al diseño y elaboración de un programa de prevención del consumo de cannabis en adolescentes. Seguidamente se plantea una posible evaluación de la efectividad del programa en cuestión.

Para finalizar, se extrae y desarrolla una serie de conclusiones, así como también se presentan las principales limitaciones halladas en el proceso de realización del trabajo y se plantean futuras líneas de investigación.

## **2. MARCO TEÓRICO**

---

### **2.1. Estado de la cuestión**

---

---

El consumo de drogas en la adolescencia, concretamente de cannabis, ha sido objeto de múltiples investigaciones. En esta línea, son relevantes los estudios realizados en el marco del Plan Nacional sobre Drogas [PNSD] y en los cuáles se fundamenta gran parte de esta investigación; con especial interés en la ESTUDES 1994-2018 (OEDA, 2018). También son importantes las investigaciones desarrolladas por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción [FAD], sobre todo las que indagan en las percepciones de los jóvenes acerca de las drogas.

#### **2.1.1. Tendencias y características del consumo de cannabis en adolescentes**

---

El cannabis es una sustancia psicotrópica ampliamente extendida en nuestra sociedad, cuyo uso tiende a ser lúdico y recreativo; los derivados del cannabis que más se consumen con estos fines son la marihuana y el hachís. También disfruta de usos terapéuticos que pueden aportar beneficios al ser humano (Moya, 2009; Martínez Oró, 2017).

“El consumo de la droga ilegal más prevalente, el cannabis, empieza, por término medio, antes de cumplir los 15 años, tal y como se ha venido observando desde el año 2000 (...)” (OEDA, 2018, p.13). Actualmente, tras el alcohol y el tabaco, es la droga más consumida por la población adolescente española (OEDA, 2018, 2019).

En las últimas décadas se observa un incremento paulatino del consumo de cannabis entre los jóvenes (Moya, 2009); tendencia que se mantiene en la actualidad (OEDA, 2018). La ESTUDES afirma que el porcentaje de estudiantes que alguna vez en su vida ha consumido cannabis asciende hasta el 33% (OEDA, 2018). Su consumo está más extendido entre los chicos que entre las chicas (OEDA, 2018, 2019), aunque recientemente ellas se han unido al aumento de tendencias (OEDA, 2018; Sánchez-Niubò, Sordo, Barrio, Indave y Domingo-Salvany, 2020).

Hay estudios al respecto centrados en la población adolescente catalana, como el desarrollado por Sánchez-Niubò et al. (2020). Más concretamente se ha investigado sobre este consumo en los adolescentes barceloneses, en estudios como el de Morales, Ariza, Nebot, Pérez y Sánchez (2008), aunque se requeriría una actualización de estos.

Hay una serie de variables que influyen en que un joven se inicie y/o mantenga en el consumo de drogas y que se presentan como dos caras de la misma moneda. Así diferenciamos entre factores de riesgo y factores de protección, según si facilitan que el joven consuma o si lo obstaculizan, respectivamente. En el ámbito del consumo de drogas, han sido ampliamente estudiados y se plasman en investigaciones como la desarrollada por Moncada (1997). Toman especial relevancia la escuela y la familia en este sentido, siendo potenciales factores protectores, tal y como denotan Dörr, Gorostegui, Viani y Dörr (2009). Asimismo, el grupo de iguales tiene un rol fundamental para los adolescentes. De acuerdo con Munar (2000) emerge como un lugar de intercambio, de socialización y de incorporación de valores y hábitos. Es más probable que se inicie en el consumo aquel joven que forma parte de un grupo en que la mayoría consumen drogas (Uceda-Maza, Navarro-Pérez y Pérez-Cosín, 2016; Verdú, Fuensalida, Achirica y Gayo, 2007). Con este factor entra en juego la presión de grupo (Verdú et al., 2007).

A pesar de su ilegalidad, el cannabis es fácilmente accesible para los menores de edad (Dörr et al., 2009; Martínez Oró, 2017; Morales et al., 2008). Estos lo adquieren rápidamente e incluso en los alrededores del colegio (Dörr et al., 2009). “El 42% de los estudiantes manifiestan les han ofrecido cannabis a lo largo del último año (...)” (OEDA, 2018, p. 89).

### **2.1.2. Revisión de las leyes relacionadas con el cannabis**

---

El cannabis es una sustancia ilegal en nuestro país. No obstante, su consumo y tenencia en privado está permitido, así como el cultivo para autoconsumo en un espacio privado (Martínez Oró, 2017; Moya, 2009).

No ocurre lo mismo con ciertos supuestos relacionados con el cannabis que pueden ser sancionados por la vía penal mediante la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal [CP] o por la administrativa mediante la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana [LOPSC].

Se castigará penalmente toda conducta que se considere tráfico de drogas (art. 368 y ss CP 10/1995, de 23 de noviembre), siendo un delito contra la salud pública. Existen criterios para considerar que se está cometiendo tráfico de drogas, como poseer cantidades que superan el máximo establecido (Esbec y Echeburúa, 2016). Si quien ha cometido el delito es menor de edad, deberá cumplir con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores [LORPM].

Se castigará administrativamente toda conducta que incurra en una infracción administrativa grave contra la seguridad ciudadana descrita en la LOPSC. Nos referimos a todo aquello que implique el cannabis en lugares públicos (Martínez Oró, 2017). Se considera infracción el consumo o tenencia de cannabis en lugares públicos, el abandono de los instrumentos empleados para ello en dichos lugares y el cultivo en lugares visibles al público, entre otros (art. 36.16 y ss LOPSC 4/2015, de 30 de marzo). Respecto a los menores, se prevé que puedan responder con él de los perjuicios ocasionados sus padres o tutores; también cabe la posibilidad de que se les suspenda la sanción si se someten a tratamiento de deshabituación y/o a actividades reeducativas (Martínez Oró, 2017).

Cabe señalar las consecuencias legales que puede suponer conducir un vehículo de motor o ciclomotor bajo los efectos de sustancias estupefacientes, pues se trata de un delito (art. 379.2 CP 10/1995, de 23 de noviembre), al igual que lo es negarse a las pruebas de detección de dichas sustancias (art. 383 CP 10/1995, de 23 de noviembre). La mera presencia de drogas en el organismo cuando se conduce un vehículo se castiga con sanción administrativa según lo previsto en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial [LTCVMSV].

### **2.1.3. Consecuencias derivadas del consumo de cannabis en la adolescencia**

---

El consumo de cannabis trae consigo una serie de repercusiones que afectan a distintas áreas de la vida de una persona. El inicio precoz en su consumo (previo a los dieciséis años) provoca peores consecuencias que si se da en la edad adulta (Morales et al., 2008; Moya, 2009; Verdú et al., 2007).

Es interesante la reflexión crítica presentada en el libro de Martínez Oró (2017), que reconoce que el consumo de cannabis no es el elemento central ni el responsable de los problemas de los adolescentes, aunque pueda estar presente.

Incontables estudios evidencian los efectos adversos del cannabis en la adolescencia a nivel clínico, como el de Burnett (2016). Los problemas de salud más frecuentes son los psiquiátricos, sobre todo los trastornos psicóticos, los de ansiedad y los del estado de ánimo (Burnett, 2016; Moya, 2009). Además, esta sustancia tiene especial incidencia a nivel cognitivo, siendo probable que desencadene problemas sobre la atención, la memoria y la concentración (Burnett, 2016; Moya, 2009). Estos daños pueden afectar al aprendizaje (Dörr et al., 2009), contribuyendo asimismo a un peor rendimiento académico (Dörr et al., 2009; Verdú et al., 2007).

Su consumo también puede derivar en una dependencia a la sustancia (Morales et al., 2008; Moya, 2009). Además, numerosos estudios, como el desarrollado por Fergusson y Horwood (2000), señalan el cannabis como sustancia facilitadora o inductora del consumo de otras drogas ilegales, actuando como “puerta de entrada”.

Pero los daños citados no son los más frecuentes ni los primeros en surgir. Las consecuencias a nivel social aparecen antes que las que afectan a la salud (OEDA, 2019). Hablamos de conflictos relacionados con familiares y amigos que ocurren a consecuencia del consumo de esta droga (OEDA, 2018, 2019). Tras estas repercusiones, es más frecuente experimentar problemas con la policía o con la ley (OEDA, 2019), temática que se aborda en el próximo apartado.

#### **2.1.4. Relación entre el cannabis y la delincuencia**

---

Múltiples investigaciones, como destacan la de Esbec y Echeburúa (2016) y la de Uceda-Maza et al. (2016), confirman la vinculación entre el consumo de drogas y las conductas infractoras y/o delictivas en jóvenes. Tal y como afirman Esbec y Echeburúa (2016): “Ninguna droga es por sí misma criminógena” (p.49). Pero sí detectamos que el cannabis puede tener un impacto legal sobre quien lo consume.

La investigación de Uceda-Maza et al. (2016) es reveladora a la hora de relacionar estas conductas; se focaliza en el consumo de cannabis, la droga más presente en aquellos adolescentes que consumen alguna droga y que están en conflicto con la ley. El estudio confirma que a medida que los adolescentes consolidan su trayectoria delictiva, aumenta el consumo de drogas. Además, se demuestra que los grupos de iguales en que todos son consumidores tienden a relativizar los delitos. Así se perpetúa la conducta desviada. Se denota la influencia del grupo de iguales “desviados”.

Los delitos más frecuentes relacionados con el cannabis son los que se cometen debido a los efectos de la sustancia, los que se cometen con el fin de obtener dinero para adquirir la sustancia y el tráfico de drogas (Esbec y Echeburúa, 2016).

Más allá de los delitos, de entre las denuncias relativas a la tenencia y consumo de drogas y a otras infracciones relacionadas, las referentes al cannabis suponen el 84,37% del total de denuncias (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas [DGPNSD], 2018). “[...] más de la mitad de la población ve frecuentemente fumar porros en la calle [...]” (DGPNSD, 2017, p.39). Es importante destacar que en España la vía pública es el espacio de inicio en el consumo de cannabis para la mayoría de los adolescentes (Morales et al., 2008). Por otra parte, se ha demostrado una mayor prevalencia de sufrir un accidente de tráfico para los consumidores de cannabis (Moya, 2009). Y ya no solo hablamos de sufrir un accidente, sino que se puede provocar un accidente, siendo este uno de los múltiples daños a terceros que se pueden causar.

No podemos obviar la importancia de que una persona tenga su primer contacto con la ley durante la adolescencia. De acuerdo con Cabrera Martín (2019), esto puede estigmatizarlo, incrementar el riesgo de exclusión social e incluso marcar el inicio de una posible trayectoria delictiva.

### **2.1.5. Conocimiento y percepción de los adolescentes respecto al cannabis**

---

En los últimos tiempos el consumo de cannabis se ha normalizado socialmente hasta recibir cierta tolerancia y aceptación (Morales et al., 2008). Cada vez se encuentra más próximo a las drogas legales. Y sea como fuere, se le atribuye un menor riesgo que al resto de drogas ilegales (Moya, 2009; OEDA, 2018; Rodríguez, Ballesteros, Megías y Rodríguez, 2008).

En términos generales, los españoles perciben los elevados riesgos que supone el consumo de esta sustancia. Pero una minoría significativa no percibe del todo su peligrosidad, sobre todo los más jóvenes (DGPNSD, 2017, 2018; OEDA, 2019; Rodríguez et al., 2008; Ballesteros y Rodríguez, 2016). De hecho, muchos adolescentes positivizan el consumo de cannabis (Martínez Oró, 2017; Morales-Manrique, Bueno-Cañigral, Aleixandre-Benavent y Valderrama-Zurián, 2011). Se han realizado varias investigaciones sobre sus opiniones y percepciones entorno a las drogas, como la de Rodríguez et al. (2008).

En gran medida los adolescentes conocen los daños potenciales del cannabis, aunque una minoría significativa no lo hace (OEDA, 2018; Martínez Oró, 2017; Verdú et al., 2007). Los daños que más identifican son los que afectan a la salud física y, en menor medida, identifican los problemas sobre la salud mental (Rodríguez et al., 2008). Pero los estudios que indagan al respecto en nuestro país son insuficientes para establecer cómo es su conocimiento.

Resulta interesante el análisis de Verdú et al. (2007) sobre las creencias erróneas que manejan los adolescentes españoles. Las más generalizadas (sobre todo para los consumidores) se refieren a la inocuidad del cannabis, a su vinculación con efectos terapéuticos y a la consideración de que la mayoría de ellos consumen.

Aquellos jóvenes con alguna experiencia de consumo tienden a apreciar menos riesgo que los que nunca han consumido (OEDA, 2018; Calderón Botello, 2019; Morales-Manrique et al., 2011; Rodríguez et al., 2008; Verdú et al., 2007). También influye sobre esta percepción tener vínculo con personas permisivas ante el uso de cannabis; sobre todo cuando se trata del grupo de iguales (Verdú et al., 2007).

No hay investigación suficiente para determinar si los adolescentes son conscientes de que el cannabis puede conllevar problemas legales. Solo se han encontrado estudios de otros países, como el de Calderón Botello (2019), que reconoce que no tienen suficiente conocimiento al respecto; pero incluso estos estudios son insuficientes, pues tan siquiera indagan en la temática.

Los jóvenes están informados sobre las drogas y sus efectos en la conducción de vehículos, tal y como se explicita en el informe de la FAD (Ballesteros y Rodríguez, 2016). Tienden a rechazar con firmeza el consumo y la conducción; rechazo menos evidente en el caso del cannabis, pues en general se tiene una postura benigna sobre sus efectos en la conducción.

La información que poseen los adolescentes sobre los efectos perjudiciales de las drogas proviene principalmente de sus profesores y familias (DGPNSD, 2017; OEDA, 2018). En gran medida reciben información de los medios de comunicación (Ballesteros y Rodríguez, 2016; Verdú et al., 2007), lo cual puede ser negativo dado que a menudo resaltan los beneficios del cannabis (Verdú et al., 2007). Por otra parte, según el informe de la Estrategia Nacional sobre Drogas [END] (DGPNSD, 2017), los profesionales sanitarios son la fuente más creíble para los adolescentes, pero de la que reciben menos información. La ESTUDES señala que el 26% de los estudiantes cree estar perfectamente informado sobre drogas (OEDA, 2018).

Aquellos jóvenes que poseen más conocimiento sobre los efectos nocivos del cannabis son los que tienden a no consumirlo (León, Felipe, Gonzalo y Gómez, 2007; Morales et al., 2008; Morales-Manrique et al., 2011). Asimismo, los jóvenes que perciben menos riesgo son los que tienen más probabilidades de consumirlo (Calderón Botello, 2019; Rodríguez et al., 2008; Tobler, Lessard, Marshall, Ochshorn y Roona, 1999).

### **2.1.6. Prevención del consumo de cannabis en adolescentes españoles**

---

El consumo de drogas en adolescentes ha sido abordado mediante distintas campañas y programas de prevención en España. Cabe destacar el trabajo realizado en el marco del PNSD, en especial sus estrategias nacionales, como la vigente Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 [ENA] (DGPNSD, 2018).

A nivel autonómico, en Cataluña se han desarrollado varias iniciativas de prevención de consumo de drogas. Se dispone del “Pla d’actuació en prevenció sobre drogues 2012-2016: consum de drogues i problemes associats” (Subdirecció General de Drogodependències, 2013), que plantea objetivos en la línea del END. En Barcelona está vigente el “Pla d’acció sobre drogues 2017-2020”. No se prevén planes similares para los próximos años.

Se han consultado algunos documentos oficiales como la “Guia de recomanacions metodològiques i de continguts de les intervencions en prevenció sobre drogues” (Departament de Salut, 2016a), los cuales ofrecen pautas para llevar a cabo una prevención eficaz en adolescentes.

La literatura existente y los programas efectuados coinciden en la importancia de prevenir desde el contexto escolar (Becoña Iglesias, 1999). Se han consultado algunos de los programas impulsados en el marco del PNSD, como los que se recogen en la “Guía práctica para una prevención eficaz” (Achirica, 2004). También en Cataluña hay múltiples programas, como el Programa Salut i Escola (Departament de Salut, 2016b). Si bien la mayoría de estos se dirigen a las drogas en general, algunos se focalizan en el cannabis.

Incontables estudios y meta-análisis revisan la eficacia de este tipo de programas; destacan los desarrollados por Tobler et al. (1999) y Pertusa, del Castillo y Espada (2009). Estos nos permiten conocer qué características deben estar presentes en todo programa de prevención del consumo de drogas (y de cannabis) en adolescentes.

Tobler et al. (1999) otorgan gran envergadura a los programas interactivos, pues han demostrado su efectividad en la reducción del consumo de cannabis y el cambio

de actitudes con respecto a este. El método interactivo se fundamenta en la participación de los alumnos y el intercambio de ideas entre ellos, en que la función del docente se basa en moderar las actividades y dar feedback al alumnado (Tobler et al., 1999). Así nos referimos a actividades como role-playing, debates, discusiones, etc.

Las investigaciones insisten en la relevancia de incidir sobre los factores de protección y de riesgo de los adolescentes (Becoña Iglesias, 1999; Moncada, 1997; Munar, 2000; Pertusa et al., 2009), potenciando los primeros y minimizando los segundos. Es importante crear vínculos prosociales con los jóvenes.

Se recomienda que las sesiones de los programas sean guiadas por los docentes de cada centro (Departament de Salut, 2016a; Munar, 2000). También se ha demostrado la efectividad de incluir sesiones con profesionales externos al centro escolar (Tobler et al., 1999). Asimismo, se recomienda efectuar sesiones con los progenitores (Departament de Salut, 2016b). Además, incorporar sesiones de recuerdo una vez finalizado el programa incrementa el impacto positivo de la prevención efectuada (Pertusa et al., 2009).

Poseer un conocimiento claro y adecuado sobre drogas es fundamental. Supone un requisito imprescindible para prevenir y evitar su consumo (Espada et al., 2002; Verdú et al., 2007). Es también relevante incidir sobre las percepciones y creencias que manejan los adolescentes. Primordialmente en su percepción de riesgo (Munar, 2000). De acuerdo con León et al. (2007), es fundamental saber el conocimiento que los adolescentes tienen sobre las drogas a la hora de diseñar cualquier intervención preventiva.

No obstante, los programas basados exclusivamente en la transmisión de conocimiento han demostrado poca efectividad (Munar, 2000; Pertusa et al., 2009), por lo que se debe ofrecer junto con el trabajo de otros contenidos, como el entrenamiento en habilidades sociales. Se insiste en la importancia de trabajar estas habilidades de los adolescentes, tanto las generales (habilidades para la vida, como la comunicación) como las específicas (como resistir a la presión social para el consumo) (Becoña Iglesias, 1999; Espada et al., 2002; Pertusa et al., 2009; Tobler

et al., 1999). Se otorga un papel relevante a la habilidad de resistir a la presión de grupo (Becoña Iglesias, 1999; Tobler et al., 1999), en tanto que el grupo de iguales es muy influyente durante la adolescencia.

De acuerdo con Martínez Oró (2017), prohibir que los jóvenes consuman no es efectivo para prevenirlo. Así como tampoco lo es seguir un plan que recurra al miedo (Espada et al. 2002). Por otra parte, los programas deben potenciar la capacidad de reflexión de los adolescentes, rompiéndoles las ideas preconcebidas alrededor del consumo de sustancias (Departament de Salut, 2016b). Además, se recomienda ofrecerles pautas para lograr un consumo de menor riesgo, dado que debemos asumir que habrá personas que decidirán experimentar con las drogas (Departament de Salut, 2016b).

El END (DGPNSD, 2017) recomienda que se aumente la sensibilización de la población sobre los riesgos de la conducción bajo los efectos de otras drogas además del alcohol, denotando la importancia de los daños a terceros.

En términos generales no se acude a la temática de la legalidad a la hora de prevenir. Escasos programas incluyen este tema en su contenido; es un ejemplo “Prevención de drogodependencias. Guía para educadores”. Diseñar programas que tomen esta perspectiva puede ser efectivo, pues el cannabis puede acarrear un impacto legal sobre quien lo consuma y además es un tema sobre el que no se les ofrece mucha información. No obstante, cabe investigar más al respecto.

## **2.2. Enfoque teórico adoptado**

---

---

El consumo de cannabis durante la adolescencia puede ser explicado mediante diversas teorías, de entre las cuales destacan las teorías criminológicas que se detallan a continuación.

En primer lugar, la teoría de la asociación diferencial de Sutherland (citado por Cid y Larrauri, 2001) explica como las conductas desviadas son aprendidas mediante un proceso de interacción con otras personas cercanas. Así el consumo de drogas

sería resultado de un proceso en que cada adolescente aprende un conjunto de motivaciones y actitudes de su grupo de iguales consumidores. En segundo lugar, la teoría de la anomia de Agnew (citado por Cid y Larrauri, 2001), focalizada en la frustración generada por la tensión que se experimenta ante ciertas situaciones, nos permite entender cómo el consumo de drogas es una vía para manejar esta frustración. Finalmente, la teoría del control de Hirschi (citado por Cid y Larrauri, 2001) ofrece los motivos que conducen a las personas a no cometer conductas desviadas. Así, tienen menos probabilidades de consumir drogas los jóvenes con vínculos sociales fuertes, con aspiraciones y metas sociales, que realizan actividades convencionales y con conciencia interna sobre el respeto de las normas.

Es importante hacer referencia al modelo integrador de Elliot (citado por Becoña Iglesias, 1999). Este relaciona las teorías previamente mencionadas, de modo que la frustración que experimenta el joven debilita los vínculos prosociales, y esto facilita la implicación con amigos “desviados”, lo cual derivaría en un aumento de la probabilidad de consumir drogas.

Por otra parte, cabe tener en cuenta otras teorías que servirán como base empírica sobre la que sustentar una prevención eficaz. Todas ellas se explican en el estudio “Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas” (Becoña Iglesias, 1999). Destacan la teoría del aprendizaje social de Bandura y la teoría de la acción planificada propuesta por Ajzen. La primera explica el consumo de drogas como resultado de un aprendizaje de conductas mediante la observación de personas referentes y su posterior imitación. Argumenta a favor de incorporar el entrenamiento en habilidades sociales. En cambio, la teoría de la acción planificada plantea que la predisposición a consumir una droga se determina por la intención de consumo, la cual se define a partir de las actitudes de la persona hacia el consumo, la norma subjetiva y el control conductual percibido. En definitiva, se debe incidir sobre las habilidades sociales y sobre las actitudes de los adolescentes.

### **3. PROPUESTA DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN**

---

#### **3.1. Bases para el diseño del programa**

---

---

De la teoría previamente analizada se derivan las siguientes conclusiones que servirán como punto de partida para el programa de prevención planteado:

- Los adolescentes se encuentran en una etapa vital de mayor vulnerabilidad para el inicio en el consumo de drogas.
- El cannabis es la droga ilegal con mayor prevalencia entre los adolescentes españoles.
- El consumo de cannabis está vinculado con la comisión de conductas disruptivas y/o delictivas; de modo que, si se incide en dicho consumo, se previene de la comisión de este tipo de conductas.
- Los adolescentes poseen un conocimiento limitado y manejan varias creencias erróneas sobre el cannabis.
- Poseer información verídica sobre el cannabis disminuye las probabilidades de consumo.
- Tener una percepción de riesgo elevada respecto al cannabis disminuye las probabilidades de consumo.

La problemática que se pretende abordar con el programa es el consumo de cannabis entre la población adolescente, el cual se puede evitar si se dota a los jóvenes de información objetiva sobre el tema y se aumenta su percepción de riesgo. Esta tarea se realizará tomando como referencia los meta-análisis anteriormente analizados, los programas que se han llevado a cabo a nivel español y catalán, y las guías para la elaboración de planes y programas al respecto.

#### **3.2. Presentación del programa**

---

---

El programa diseñado solventa esta problemática incidiendo en la información, las percepciones y las creencias de los adolescentes acerca del cannabis. Además, trabaja sus habilidades sociales (generales y específicas) para ofrecerles estrategias

variadas que, en definitiva, les ayudarán a mantenerse alejados del uso de drogas. Así se reducen algunos factores de riesgo para el consumo. Se insiste también en la importancia de los factores protectores, por lo que se intentarán fomentar en todo momento.

El programa se plantea desde una perspectiva en la que no se suele profundizar en la prevención de drogodependencias: el vínculo entre el cannabis y las conductas disruptivas y delictivas. El consumo de cannabis puede ocasionar un impacto legal, de modo que es importante tratarlo; además es algo sobre lo que los adolescentes no poseen demasiada información (no hay estudios al respecto, pero si el tema no se trata en otros programas, se deduce que no poseen un amplio conocimiento). Asimismo, si se consigue evitar el consumo de cannabis y por ende sus consecuencias legales, también se logrará evitar la comisión de delitos.

Se trata de un programa de prevención primaria, pues su finalidad es evitar que los adolescentes se inicien en el consumo de cannabis. No obstante, el programa incluye la prevención terciaria, en tanto que también trata de reducir los riesgos a los que se expongan aquellos adolescentes que ya se hayan iniciado en dicho consumo.

El contexto de intervención es el ámbito educativo, espacio que facilita el acceso a todos los adolescentes y la transmisión de información. Se trata de un programa local, ya que este contexto se presenta como el escenario idóneo para este tipo de intervenciones.

La población destinataria del programa son los adolescentes de entre catorce y dieciséis años. Pues están próximos al uso de cannabis y se encuentran en un momento vital de desarrollo personal y de vulnerabilidad, en que también son fácilmente influenciables.

De este modo, el programa se dirige a los estudiantes de tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria [ESO] de los centros educativos de la ciudad de Barcelona. La idea del programa sería ofrecer un contenido distinto para cada uno de los cursos en caso de que se demostrara su efectividad, siendo el de tercero de la ESO más básico y el de cuarto más intensivo. Pero dado que sería la primera vez

que se aplica el programa, partimos de una situación en que ninguno de los alumnos ha recibido información de la temática, pero todos ellos pertenecen a este colectivo que necesita ser objeto de prevención.

### **3.3. Objetivos del programa**

---

---

El presente programa plantea como objetivo general reducir la cifra de adolescentes que se inician en el consumo de cannabis, lo cual se logrará mediante la minoración de su intención de consumo. También se propone reducir los riesgos asociados al cannabis para aquellos adolescentes que ya se hayan iniciado en dicho consumo.

Para ello, se plantea la consecución de los siguientes objetivos específicos: potenciar sus factores protectores, posibilitar el pensamiento crítico y la capacidad de reflexión e introspección, transmitir información sobre el cannabis y sus consecuencias, deshacer mitos, cambiar su sistema de creencias erróneas, aumentar su percepción de riesgo, ofrecer información acerca de la relación entre cannabis y delincuencia, y entrenar las habilidades sociales generales y específicas.

### **3.4. Estructura y metodología del programa**

---

---

El programa se estructura en diez sesiones, ideadas para realizarse a lo largo del primer trimestre del año académico 2020-2021. Las sesiones están pensadas para ser impartidas en sesenta minutos durante las clases de tutoría del instituto, y se llevaría a cabo una por semana.

La metodología que sigue el programa es de tipo interactivo. Así, se desarrolla en torno a una serie de actividades que buscan la implicación del alumnado en todo momento, como role-playing, discusiones, debates y dinámicas de grupo. Muchas de las actividades permiten el análisis de situaciones a las que posiblemente se tengan que enfrentar en la vida real. Se incluyen algunas actividades de reflexión.

Las sesiones serán guiadas por un docente de cada centro escolar, que será seleccionado en base a su motivación. Éste se limitará a dar las instrucciones de las actividades y a moderarlas; por ende, no se necesita personal cualificado. Se le proporcionará el material necesario para impartir las sesiones. Además, en el programa se plantea una sesión previa destinada a los profesores, en que se darán algunos consejos para guiar las sesiones, así como se les concienciará de la problemática, motivándoles a contribuir en su mejora y, sobre todo, a que se posicionen ante los alumnos como un factor protector. También se les darán ideas sobre cómo se puede incluir la prevención de drogodependencias en el currículum escolar, dado que se plantea la posibilidad de llevar a cabo sesiones de recuerdo por parte de los profesores una vez finalizado el programa. La descripción detallada de esta sesión se encuentra en los anexos del trabajo (anexo 6.1).

Una de las sesiones será impartida por un profesional externo, que será un sanitario de un centro penitenciario; pues los profesionales sanitarios son la fuente de información más creíble para los adolescentes. También habrá una sesión en que se implicarán los padres y madres de los alumnos que deseen participar, ya que son un potencial factor protector del consumo de sustancias de sus hijos y su implicación puede ser ampliamente beneficiosa.

### **3.5. Contenidos del programa**

---

El programa diseñado se ha planteado en torno a cuatro ejes que se abordarán en las distintas sesiones: el conocimiento, las percepciones, las habilidades sociales generales y las habilidades sociales específicas. Cada uno se refiere a un tipo de contenido general, y se desglosa en una serie de contenidos específicos, tal y como se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1

*Contenidos generales y específicos del programa diseñado*

<b>Ejes</b>	<b>Contenidos específicos</b>
<b>Conocimiento</b>	Información sobre el cannabis; consecuencias asociadas al cannabis; características del consumo en la adolescencia; leyes relacionadas con el cannabis; relación entre el cannabis y la comisión de actos disruptivos y delictivos.
<b>Percepciones</b>	Actitudes; valores; riesgo percibido; sistema de creencias; mitos; aceptabilidad social; normas del grupo de iguales; posicionamiento razonable.
<b>Habilidades sociales generales</b>	Toma de decisiones; comunicación; asertividad; técnicas de afrontamiento; autoconocimiento; empatía; emociones; autoestima; pensamiento crítico.
<b>Habilidades sociales específicas</b>	Reconocimiento y resistencia a la presión de grupo; resistencia a la influencia social; ocio saludable; reducción de riesgos.

Fuente: elaboración propia

El conocimiento es un pilar fundamental en la prevención del consumo de drogas. Disponer de información veraz, aumenta la percepción de riesgo a la vez que disminuye la intención de consumo de los jóvenes.

Las percepciones que manejan los adolescentes tienen influencia directa sobre su intención de consumo. Por ello es vital que estas estén lo menos contaminadas posible por su entorno. Se debe potenciar que cada joven conforme sus propias creencias, actitudes y valores.

Las habilidades sociales generales son necesarias en cualquier circunstancia y permiten a los individuos tanto relacionarse con los demás como enfrentarse a ciertas situaciones. Llegado el momento, facilitarán que los adolescentes no recurran al consumo de drogas.

Las habilidades sociales específicas ayudarán a los adolescentes a no sucumbir a las influencias y presiones para el consumo de drogas, sobre todo las ejercidas por el grupo de iguales. Pero debemos aceptar que algunos jóvenes consumirán de todos modos, por lo que también se debe trabajar la reducción de riesgos, evitando los problemas asociados al cannabis (haciendo hincapié en las consecuencias legales).

Cabe destacar que, aunque no se presenta como uno de los contenidos, en todo momento se intentarán potenciar los factores de protección de los adolescentes. Esta es una de las tareas más importantes de este tipo de intervenciones y, en consecuencia, las actividades están pensadas para cumplirla. Se fomentará el vínculo prosocial entre alumnos y profesores, hijos y padres, y compañeros. La relación con los iguales es importante durante la adolescencia, por eso se tratará a lo largo del programa.

### **3.6. Desarrollo del programa**

---

---

El programa se desarrolla en diez sesiones, en cada una de las cuales se realizarán una o dos actividades, en función de la duración de las mismas. El funcionamiento y desarrollo de cada sesión se encuentra en el anexo 6.2, así como también se indican para cada actividad los contenidos, los objetivos específicos, los materiales necesarios, los tiempos establecidos y una serie de orientaciones para los docentes.

En la tabla 2 se muestra cada actividad (y su nombre) en el orden en que se realizará, su metodología de trabajo, los ejes que trabaja y los principales resultados que se espera lograr mediante esta.

Tabla 2

*Resumen de las actividades del programa*

<b>Sesión</b>	<b>Actividad</b>	<b>Metodología</b>	<b>Ejes</b>	<b>Resultados esperados</b>
<b>1</b>	Y tú, ¿qué piensas?	Dinámica de preguntas y discusión.	Conocimiento y percepciones.	-Mayor conocimiento del cannabis. -Posición razonable respecto al cannabis. -Aumento del riesgo percibido.
<b>2</b>	No me digas que sí.	Actividad de reflexión y discusión.	Habilidades sociales generales y específicas.	-Estrategias para negarse al ofrecimiento de drogas -Comunicación asertiva.
	¿Cuál es tu identidad?	Dinámica de grupo y actividad de reflexión.	Percepciones y habilidades sociales generales.	-Conciencia de los valores y normas que rigen a su grupo de iguales en general y respecto a las drogas. -Conciencia de sus propias actitudes y valores en general y respecto a las drogas.
<b>3</b>	Resistiré.	Role-playing y discusión.	Habilidades sociales generales y específicas.	-Estrategias para resistir la presión de grupo. -Conciencia para no ejercer presión de grupo sobre otros.
<b>4</b>	No te lo vas a creer.	Debate y discusión.	Percepciones y habilidades sociales generales.	-Capacidad de tomar una decisión razonada. -Deshacer mitos y creencias erróneas.
<b>5</b>	¿Qué sabemos realmente de la prisión?	Sesión con un profesional externo. Discusión.	Conocimiento y percepciones.	-Conciencia de relación cannabis-delincuencia. -Conocimiento del papel del cannabis en personas infractoras. -Conocimiento de los daños del cannabis sobre la salud.

<b>6</b>	Alto, ¡policía!	Role-playing y discusión.	Conocimiento y habilidades sociales generales y específicas.	-Conciencia de los efectos del cannabis sobre la conducción. -Conciencia de los riesgos que corren ellos y los demás si conducen bajo sus efectos. -Estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés.
<b>7</b>	¿Cómo te imaginas tu futuro?	Actividad de reflexión.	Habilidades sociales generales.	-Autoconocimiento. -Estrategias de afrontamiento propias.
	Sesenta segundos.	Dinámica de grupo.	Habilidades sociales generales.	-Autoconocimiento. -Mejora de autoestima.
<b>8</b>	¿Qué piensan ellos?	Sesión con padres y madres. Discusión.	Percepciones y habilidades sociales específicas.	-Cuestionamiento de las connotaciones positivas del cannabis. -Resistencia a la influencia social.
	¿Qué pensáis vosotros?	Sesión con padres y madres. Discusión.	Conocimiento, percepciones y habilidades sociales generales.	-Mejor comunicación entre padres e hijos sobre drogas. -Pensamiento crítico de la percepción del cannabis.
<b>9</b>	Convéncete.	Dinámica de grupo y discusión.	Percepciones y habilidades sociales generales y específicas.	-Promoción del ocio saludable. -Resistencia a la influencia social.
<b>10</b>	¿Inocente o culpable?	Role-playing.	Conocimiento y habilidades sociales generales.	-Mejor capacidad para tomar decisiones razonadas. -Conocimientos del tráfico de drogas. -Comunicación asertiva.

Fuente: elaboración propia

### **3.7. Recursos para el programa**

---

---

Este programa está diseñado con la idea de no necesitar demasiado material, por tal de acceder a los adolescentes todos los centros educativos, incluidos aquellos con menos recursos.

En primer lugar, se necesita un espacio para desarrollar las actividades; cualquier aula del centro escolar con una pizarra será adecuada. Se necesitará una mesa y silla por alumno, las cuáles se deben poder mover, permitiendo un cambio de su disposición por la clase. También se necesitará material escolar, básicamente folios, cartulinas y bolígrafos.

En segundo lugar, se proporcionará a los alumnos los folletos informativos en formato papel; se tratará de un tríptico tamaño DIN A4 (se encuentra en la descripción de la actividad 1 en el anexo 6.2). Por otra parte, las pautas dirigidas a los profesores serán entregadas en formato digital, y ellos podrán elegir si desean imprimirlas.

En cuanto a recursos humanos, se requiere a un docente por clase, para actuar como moderador de las sesiones, sin que ello suponga una sobrecarga de trabajo. La sesión previa para los profesores será idealmente impartida por un criminólogo/a. También se solicita la colaboración voluntaria de padres y madres de los alumnos en una sesión. Finalmente, se requiere la participación de un sanitario de prisiones que imparta una sesión del programa.

### **3.8. Propuesta de evaluación del programa**

---

---

Una vez diseñada esta intervención preventiva, es necesario establecer una evaluación de su efectividad. Así se podrá decidir cómo mejorarla y si es adecuado seguir implementándola en los próximos años.

El objetivo primordial del programa consiste en reducir la cifra de adolescentes que se inician en el consumo de cannabis, por lo que es necesario aplicar un cuestionario que permita medir si ha habido cambios con respecto a su intención de consumo.

Así también se podrá apreciar si esta intención ha cambiado para aquellos adolescentes que ya se hubieran iniciado en el consumo. Para ello, se usará un cuestionario validado: el Cuestionario de Intención de Consumo de Cannabis [CUIQ] (Lloret, Morell-Gomis, Laguia y Moriano, 2017). Este instrumento ha demostrado su utilidad en la evaluación de intervenciones preventivas en adolescentes. Su realización lleva un tiempo de quince minutos, se puede aplicar por los profesores en el centro escolar y se responde en papel individualmente. Se solicitará a los docentes que los alumnos realicen dichos cuestionarios fuera de las horas del programa en dos momentos distintos: antes de que este empiece y una vez finalice.

Por otra parte, se realizará una evaluación pre-post intervención a nivel formativo, por tal de valorar si el programa ha alcanzado sus objetivos específicos. Se ha diseñado un cuestionario que mide los siguientes ítems: la información que tienen los adolescentes, los mitos y creencias erróneas que manejan, y el riesgo percibido. Tendrá una duración de cinco minutos y lo deberán responder los alumnos en papel individualmente. Los cuestionarios se cumplimentarán dentro de las horas del programa en dos momentos distintos: al inicio de la primera sesión y al final de la última. De esta forma podremos conocer la información que los alumnos tienen sobre el tema y cómo es su percepción al respecto, y evaluar si han mejorado y aumentado tras la implementación del programa. El diseño de este cuestionario se encuentra en anexo 6.3.

Finalmente, se solicitará a los docentes que hayan moderado las sesiones que realicen un informe, valorando objetivamente las sesiones, la metodología usada en estas y su desarrollo. Responderán a algunas preguntas breves en base a lo que han observado a lo largo de las sesiones, teniendo espacios para plasmar las reflexiones y observaciones que deseen. El diseño de este informe se encuentra en el anexo 6.4.

Cabe añadir que todos los cuestionarios garantizarán el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas.

## **4. CONCLUSIONES**

---

### **4.1. Síntesis del planteamiento del trabajo e implicaciones**

---

---

El consumo de cannabis en la adolescencia es una problemática que afecta a toda la sociedad y que merece ser objeto de investigación e intervención. Este trabajo ha permitido hacer un recorrido teórico alrededor de este fenómeno y de su relación con la delincuencia. De este modo, se ha evidenciado el papel que ejercen el conocimiento, las creencias y la percepción de riesgo sobre la probabilidad de consumir drogas.

Son escasos los programas preventivos que tratan de atajar el consumo de esta sustancia en exclusiva. Pero es una tarea importante dada la actual prevalencia de consumo de esta droga en los adolescentes; no olvidemos que la edad de inicio en su consumo en nuestro país son los quince años y que esta sustancia comporta efectos igual de nocivos que el resto de las drogas.

Este trabajo ha denotado la importancia de diseñar e implementar un programa que prevenga a los adolescentes del consumo de cannabis. Tomando como referencia los meta-análisis acerca de la efectividad de la prevención en materia de drogodependencias, se ha desarrollado un programa que incide sobre aquellos factores que, de un modo u otro, influyen en la decisión de consumir cannabis. Además, el programa en cuestión destaca el impacto legal que puede provocar el cannabis, tratando de reducirlo.

Se ha constatado la trascendencia de entrenar a los jóvenes en ciertas habilidades sociales, como la resistencia a la presión de grupo y el pensamiento crítico, pues esto les ayudará a abstenerse del consumo de drogas. Pero no se debe dejar de lado la transmisión de información, en este caso sobre el cannabis, que les permitirá posicionarse razonadamente al respecto y conformar su propio sistema de creencias verídicas.

Se espera que el programa pueda aplicarse en los institutos de la ciudad de Barcelona, siendo esta la principal implicación práctica del presente trabajo. Está

basado en evidencia empírica, de manera que puede contribuir en la reducción de la cifra de adolescentes que se inician en el consumo de cannabis. Además, en caso de que el programa diera resultados favorables, se consideraría la opción de ampliar su campo de aplicación a un territorio más extenso.

Como implicaciones teóricas, este trabajo ha contribuido al estudio del consumo de cannabis en la adolescencia en España, y ha proporcionado unas pautas y actividades que podrían mejorar esta problemática. Cabe destacar que la criminología tiene un papel relevante en esta materia, pues aporta una visión propia y especializada a la prevención no solo del consumo, sino también de las conductas delictivas que se pueden derivar de dicho consumo.

#### **4.2. Limitaciones del trabajo y posibles líneas futuras de investigación**

---

---

En un inicio, este trabajo pretendía investigar acerca de la existencia de una posible relación entre el conocimiento y la percepción de riesgo de los adolescentes con la delincuencia vinculada al cannabis. De esta forma se pretendía estudiar si ofrecer información sobre la relación del cannabis con las conductas disruptivas y delictivas conseguía aumentar su percepción de riesgo al respecto, y si esto contribuía a disminuir las probabilidades de consumo, temática sobre la que no hay literatura. Para ello se diseñó un cuestionario pensado para administrarse a adolescentes de diversos institutos de Barcelona. No obstante, como consecuencia de la pandemia del Covid-19, que obligó a cerrar los centros educativos, fue inviable contactar con los institutos para solicitarles la realización de las encuestas. Ante esta situación, se cambió la tipología de trabajo, para elaborar un programa de prevención del consumo de cannabis. Pero con la intención de no dejar de lado la investigación planteada, el programa incorpora aspectos de la relación entre el cannabis y la delincuencia. Así, en un futuro se podrá reprendre la investigación y, en caso de que este programa se llegara a implementar, sus resultados podrían servir para comprobar si aumentar la información y el riesgo percibido en relación con la delincuencia disminuye o no las probabilidades de consumo. Se plantea así esta posible línea futura de investigación.

Por otra parte, una clara limitación que presenta este trabajo es que, aunque el programa está fundamentado, no se han investigado las necesidades específicas de los adolescentes a los cuales este se dirige. De este modo, cabría llevar a cabo un estudio de sus necesidades, basado en encuestas a los propios adolescentes barceloneses, para que el programa fuera más certero. Dichas encuestas tampoco se han podido realizar como consecuencia de la situación generada por el Covid-19.

Otra limitación que ha surgido es que, ante la actual situación derivada por la pandemia, el retorno a las clases convencionales por parte de los alumnos de cara al próximo curso académico es improbable, de modo que el programa no se podría implementar tal y como se ha planteado. Se sugiere la adecuación de una edición online del programa, adaptada para su realización mediante plataformas como *Zoom* o *Microsoft Teams*.

En cuanto a líneas futuras de investigación, la realización de este trabajo ha permitido detectar la necesidad de integrar la prevención en materia de drogodependencias en el currículum escolar. Tal vez si en lugar de hacer un programa al año, hubiera una asignatura destinada a esto, tendría un mayor alcance y lograría una mayor efectividad. También es relevante efectuar más programas dirigidos en exclusiva a los profesores, sobre todo con el objetivo final de animarlos a posicionarse ante los jóvenes como factores protectores.

Asimismo, sería adecuado realizar más estudios sobre esta problemática en la ciudad de Barcelona. La evidencia empírica denota la alta efectividad de la aplicación de planes y programas a nivel local, por lo que se podría investigar más sobre el tema precisamente a este nivel. Además, los estudios que hay al respecto en Barcelona son escasos y requerirían de una actualización, pues tan siquiera han llegado a investigar el reciente aumento de tendencias del consumo de cannabis, por ejemplo.

Finalmente, en España son escasos los estudios sobre el conocimiento que poseen los adolescentes en materia de drogas, lo cual es básico a la hora de tratar de prevenir el consumo, pues es esencial saber cuál es su punto de partida para llevar a cabo una prevención concisa y eficaz. Más concretamente, en nuestro país no se

ha indagado en el conocimiento que los adolescentes tienen sobre los aspectos legales relativos al consumo de drogas, lo cual se presenta como una línea futura de investigación con muchas posibilidades y que puede tener una implicación directa en la prevención del consumo de drogas. Los estudios al respecto (normalmente realizados en otros países) no indagan en la temática, pues se refieren al conocimiento sobre “los problemas con la ley”, pero tan siquiera se pregunta a los jóvenes específicamente por cada uno de estos problemas que, como se ha analizado, son múltiples. Esto ha supuesto una limitación en tanto que hay poca literatura al respecto de la que partir en este trabajo; pero por otra parte el trabajo aporta al estudio de las ciencias sociales algo nuevo e interesante en lo que tal vez no se había reparado previamente.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

---

Achirica, A. A. (2004). *Guía práctica para una prevención eficaz*. Madrid: Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales.

Becoña Iglesias, E. (1999). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.

Burnett, A. L. (2016). The adverse effects of cannabis use in adolescents. *Journal of Pain Management*, 9 (4), 423-425. Recuperado de <https://search.proquest.com/openview/38ff682c0ecbc6faf00c678f13ea8475/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2034829>

Cabrera Martín, M. (2019). El sistema de Justicia juvenil y la exclusión social. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/42451>

Calderón Botello, L. E. (2019). *Creencias sobre el consumo de marihuana y consumo de marihuana en adolescentes* (Tesis doctoral). Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/18662/>

Cid, J. y Larrauri, E. (2001). *Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia*. Barcelona: Bosch.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas (2017). *Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. Informe de la evaluación final*. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas (2018). *Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024*. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Departament de Salut (2016a). *Guia de recomanacions metodològiques i de continguts de les intervencions en prevenció sobre drogues*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Salut.

Departament de Salut (2016b). *Protocol de prevenció, detecció i intervenció sobre drogues als centres d'educació secundària*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Salut.

Dörr, A., Gorostegui, M. E., Viani, S. y Dörr, M. P. (2009). Adolescentes consumidores de marihuana: implicaciones para la familia y la escuela. *Salud mental*, 32 (4), 269-278.

Esbec, E. y Echeburúa, E. (2016). Abuso de drogas y delincuencia: consideraciones para una valoración forense integral. *Adicciones*, 28 (1), 48-56. <https://doi.org/10.20882/adicciones.790>

Espada, J. P., Méndez, F. X., Botvin, G. J., Griffin, K. W., Orgilés, M. y Rosa, A. I. (2002). ¿Éxito o fracaso de la prevención del abuso de drogas en el contexto escolar? Un meta-análisis de los programas en España. *Psicología conductual*, 10 (3), 581-602.

Fergusson, D. M. y Horwood, L. J. (2000). Does cannabis use encourage other forms of illicit drug use? *Addiction*, 95 (4), 505-520. <https://doi.org/10.1046/j.1360-0443.2000.9545053.x>

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, 24 de noviembre de 1995, núm. 281.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. Boletín Oficial del Estado, 31 de marzo de 2015, núm. 77.

León, B., Felipe, E., Gonzalo, M. y Gómez, T. (2007). Información y actitudes hacia las drogas en adolescentes. *Revista Española de Drogodependencias*, 32 (1), 48-62. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/22330>

Lloret, D., Morell-Gomis, R., Lagua, A. y Moriano, J. A. (2017). Diseño y validación de una escala de intención de consumo de cannabis (CUIQ) para adolescentes. *Adicciones*, 30 (1), 54-65. <https://doi.org/10.20882/adicciones.865>

Martínez Oró, D. P. (Coord.) (2017). *Las sendas de la regulación del cannabis en España*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Moncada, S. (1997). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas. En *Prevención de las drogodependencias: análisis y propuestas de actuación* (pp. 85-101). Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Política Social.

Morales, E., Ariza, C., Nebot, M., Pérez, A. y Sánchez, F. (2008). Consumo de cannabis en los estudiantes de secundaria de Barcelona: inicio en el consumo, efectos experimentados y expectativas. *Gaceta Sanitaria*, 22 (4), 321-329. <https://doi.org/10.1157/13125353>

Morales-Manrique, C. C., Bueno-Cañigral, F. J., Aleixandre-Benavent, R. y Valderrama-Zurián, J. C. (2011). Creencias y motivos asociados al consumo de cannabis en población escolarizada de la ciudad de Valencia, España. *Trastornos Adictivos*, 13 (4), 151-159. [https://doi.org/10.1016/S1575-0973\(11\)70031-9](https://doi.org/10.1016/S1575-0973(11)70031-9)

Moya, C. G. (2009). *Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas: informe sobre cannabis II*. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Política Social.

Munar, M. A. (2000). Enfoques preventivos del uso y abuso de cannabis y problemas asociados. *Adicciones*, 12 (5), 281-300. <https://doi.org/10.20882/adicciones.685>

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2018). *Encuesta sobre el uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES), 1994-2018*. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2019). *Informe 2019. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Madrid:Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Pertusa, M. G., del Castillo, J. A. G. y Espada, J. P. (2009). Características de los programas eficaces para la prevención escolar del consumo de drogas. *Salud y drogas*, 9 (2), 185-208. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83912988004>

Rodríguez, E., Ballesteros, J. C., Megías, I. y Rodríguez, M. A. (2008). *La lectura juvenil de los riesgos de las drogas: del estereotipo a la complejidad*. Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

Ballesteros, J. C. y Rodríguez, E. (2016). *Conducción y drogas. Factores subyacentes a los comportamientos de riesgo*. Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

Sánchez-Niubò, A., Sordo, L., Barrio, G., Indave, B. I. y Domingo-Salvany, A. (2020). Inicio y progresión en el consumo de sustancias en la población general de Cataluña, España. *Adicciones*, 32 (1), 32-39. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1089>

Subdirecció General de Drogodependències (2013). *Pla d'actuació en prevenció sobre drogues 2012-2016: consum de drogues i problemes associats*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Salut.

Tobler, N. S., Lessard, T., Marshall, D., Ochshorn, P. y Roona, M. (1999). Effectiveness of school-based drug prevention programs for marijuana use. *School Psychology International*, 20 (1), 105-137. <https://doi.org/10.1177/0143034399201008>

Uceda-Maza, F. X., Navarro-Pérez, J. J. y Pérez-Cosín, J. V. (2016). Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia. *Revista de Estudios Sociales*, (58), 63-75. <http://dx.doi.org/10.7440/res58.2016.05>

Verdú, R. C., Fuensalida, A. J., Achirica, A. A. y Gayo, C. C. (2007). Variables psicosociales del consumo de cannabis en adolescentes. *Revista española de drogodependencias*, 32 (2), 162-180. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/22346>

## 6. ANEXOS

---

### 6.1. Desarrollo de la sesión previa con los docentes

---

---

Antes de que el programa dé comienzo, se ha planteado la necesidad de llevar a cabo una sesión con los profesores de los centros escolares en que éste se aplicará. Sería pertinente que fuera un criminólogo/a quien impartiera esta sesión, pues poseen un buen conocimiento sobre la problemática que representa el consumo de drogas, sobre cómo potenciar los factores de protección y cómo minimizar los factores de riesgo y sobre la implementación de programas de prevención e intervención.

Se trataría de una sesión de una hora aproximadamente fuera del horario escolar, en que puedan participar todos los profesores del centro que lo deseen. Al finalizar la sesión, se pedirá que sean ellos mismos quienes elijan al docente que creen que mejor puede impartir el programa, siempre que éste esté de acuerdo y se muestre motivado para hacerlo.

En primer lugar, se explicará el objetivo del programa y la problemática que ha suscitado la necesidad de implementarlo en la población adolescente. Así, se les concienciará de las crecientes tendencias del consumo de cannabis y de sus particularidades y los efectos especialmente dañinos que puede desencadenar en los adolescentes. Se les informará de que ellos pueden contribuir a mejorar esta situación de una forma sencilla pero que puede llegar a ser muy importante tanto para sus alumnos como para toda la sociedad en general. De esta forma entran en juego simplemente mostrándose como un apoyo, como alguien en quien los jóvenes pueden confiar y que les va a ayudar si lo necesitan; siendo, en definitiva, un factor protector del consumo de cannabis. Se recomendará no solo que hagan eso, sino que traten de reforzar positivamente lo que los alumnos hagan bien en el aula y que lleven a cabo ejercicios en clase que fomenten las relaciones prosociales entre los compañeros.

Asimismo, se recomendará a los profesores que consulten el “Protocol de prevenció, detecció i intervenció sobre drogues als centres d’educació secundària”

impulsado por el Departament de Salut (2016b), el cuál pueden encontrar on-line y resulta de gran interés para ellos, pues contiene un apartado específico en que se les ofrece pautas y herramientas para poder prevenir el consumo de drogas des del aula y para construir un discurso preventivo efectivo.

Seguidamente, se les informará de que el programa requiere de la colaboración de un docente para cada clase en que éste se desarrolle. Pero que esta tarea no les supondrá una sobrecarga de trabajo adicional, sino que se integrará en el horario escolar y además ellos no tendrán que preparar nada de las sesiones. Se les clarificará que durante las sesiones ellos simplemente tendrán que dar las instrucciones de cada actividad, controlar los tiempos y moderar los debates y discusiones. También deberán fomentar que los alumnos hagan bien las actividades y sin faltas de respeto entre ellos mismos, pues si se llevan a cabo adecuadamente pueden llegar a ser muy beneficiosas para todos, sacando provecho personal de ellas e incluso pasando un rato entretenido y distinto. Se garantizará a los docentes que no necesitan ningún tipo de formación específica para guiar las sesiones, y que en todo momento dispondrán de material adicional que podrán consultar para impartir las actividades y para responder posibles dudas que les surjan a los alumnos.

A continuación, se darán algunos consejos para aquellos docentes que deseen encargarse de guiar las sesiones. Evidentemente no se le darán consejos sobre cómo conducir a los alumnos, pues ellos mejor que nadie saben cómo hacerlo, están acostumbrados a tratar con adolescentes y los conocen, por lo que se confía en que sepan tener el control y asegurar que se realicen las actividades. De este modo, se les aconsejará básicamente lo siguiente: que controlen los tiempos marcados para cada parte de las actividades, que aseguren que los alumnos se tomen en serio sobre todo las actividades de reflexión, que controlen posibles alborotos durante los role-playing, que establezcan claramente los turnos de intervención en los debates y discusiones, que den feed-back positivo a las intervenciones de los alumnos, que corrijan a los alumnos si detectan algún comentario o afirmación en que los alumnos se equivocan por tal de no perpetuar creencias falsas, que fomenten las relaciones prosociales entre los alumnos y que aseguren una buena y respetuosa comunicación entre ellos.

Finalmente, se explicará a los docentes la importancia que tienen las sesiones de recuerdo una vez terminada la implementación de un programa preventivo de este tipo, pues permiten no solo que los efectos de este se alarguen en el tiempo, sino que incluso aumenten. De este modo, se les aconsejará que traten de incluir la prevención de drogodependencias en el currículum escolar. Se les recomendará que cada profesor, en la medida en que pueda y quiera, prepare alguna clase de su asignatura con esta perspectiva preventiva y que la prepare de forma dinámica. Será por esto que todos los profesores del centro dispondrán de la guía con las actividades que se realizarán a lo largo de este programa, para que vean cómo se plantean y qué tipo de ejercicio se puede hacer, y que extraigan así ideas. Se les planteará que pueden incluir esta materia de prevención del consumo de drogas, pero sin que se aleje del contenido de sus propias asignaturas. Por sugerir alguna idea, en geografía se puede hablar del tráfico de drogas y de las principales vías y rutas por las que entra y sale el cannabis por España; en química se pueden comentar los componentes del cannabis y cómo y por qué este se suele adulterar; en educación física se puede realizar un circuito de obstáculos en que cada obstáculo represente una droga distinta y los alumnos puedan sentir cómo cada una incapacita para hacer ciertas cosas (por ejemplo, ponerles peso encima o vendarles los ojos); en biología se puede hacer referencia a la forma en que el consumo de cannabis afecta a nuestro organismo cuando se consume y cómo es el proceso en función de la vía por la que este se ingiera; etc.

## **6.2. Desarrollo de las sesiones del programa**

---

---

A continuación, se detallan y desarrollan las actividades planteadas para cada una de las sesiones del programa diseñado. Para cada actividad se especifican los contenidos generales y específicos que trabaja, los objetivos que pretende alcanzar, los materiales que se necesitan para su realización, la metodología que usa, la distribución del tiempo, su funcionamiento y desarrollo, y finalmente se ofrecen algunas orientaciones para el docente que imparta las sesiones (aquí también se incluyen las preguntas, casos o situaciones que se trabajan en las actividades).

### **Sesión 1**

---

Antes de empezar con la actividad de la primera sesión, se hará una breve presentación del programa y del docente que lo impartirá. Se explicará que se trata de un programa de prevención del consumo de cannabis, pero que en ningún momento consistirá en darles explicaciones teóricas y tediosas sobre el tema, sino que entre todos trabajarán los contenidos mediante actividades dinámicas que requieren de su total participación, de manera que todos puedan sacar provecho. Se prevé que esto se extienda durante los primeros diez minutos de la sesión.

Asimismo, se repartirá a los alumnos los cuestionarios de evaluación pre-intervención presentados en el anexo 6.3. Se les explicará que no se trata de ningún examen y se les pedirá que contesten con sinceridad, dado que los resultados que se extraigan, que serán siempre anónimos, se usarán para evaluar el programa. Se darán aproximadamente cinco minutos para rellenar dichos cuestionarios.

#### **Actividad 1: Y tú, ¿qué piensas?**

---

La primera actividad del programa establecerá las bases sobre el consumo de cannabis en la adolescencia, proporcionando a los alumnos información objetiva al respecto de forma dinámica y entretenida, la cual a su vez les permitirá desmontar ciertos mitos que existen en torno a esta droga.

**Contenido:**

Esta actividad aborda el eje del conocimiento. Concretamente, los siguientes contenidos específicos: la información sobre el cannabis y las consecuencias asociadas a su consumo, las características de su consumo en la adolescencia y la relación entre el cannabis y la comisión de actos disruptivos y delictivos. También trabaja el eje de las percepciones, en tanto que este conocimiento objetivo permitirá a los adolescentes potenciar su posicionamiento razonable hacia las drogas, así como deshacer los mitos que existen en torno al cannabis, percibir los riesgos reales de su consumo y modificar sus creencias erróneas.

**Objetivos:**

- Transmitir información objetiva acerca del cannabis y sus consecuencias.
- Dar a conocer las particularidades del consumo de cannabis a su edad.
- Informar sobre la relación existente entre el cannabis y las conductas disruptivas y delictivas.
- Deshacer los principales mitos que se tienen sobre el cannabis en nuestra sociedad.
- Potenciar un posicionamiento razonable en base a esta información objetiva.
- Aumentar la percepción de riesgo respecto al cannabis.
- Permitir incorporar información veraz a su sistema de creencias.

**Materiales:**

- Cartulinas de cuatro colores distintos.
- Pizarra donde anotar los resultados.
- Tríptico informativo sobre el consumo de cannabis en la adolescencia.

**Metodología:**

- Dinámica de preguntas.
- Discusión.

**Tiempo:**

Cuarenta y cinco minutos. Los cinco primeros minutos se destinarán a la explicación de la actividad y a la distribución de los alumnos en grupos. En los

siguientes veinte minutos se desarrollará la dinámica de preguntas. El tiempo restante se dedicará a una discusión, repartiéndose los trípticos informativos a falta de cinco minutos para acabar la sesión.

### **Desarrollo:**

Se trata de una dinámica de preguntas, estilo trivial, en que los alumnos se dividirán en grupos de cinco integrantes al azar. Cada grupo dispondrá de cuatro cartulinas, cada una de un color distinto.

El docente formulará una pregunta y dará cuatro posibles respuestas, siendo correcta solamente una; cada respuesta irá asociada a un color de cartulina. Cada grupo tendrá treinta segundos para levantar la cartulina del color que considere que tiene la respuesta correcta. Cada respuesta correcta sumará un punto. El grupo que responda el primero, si acierta la respuesta, sumará dos puntos. Los puntos se anotarán en la pizarra al final de cada pregunta, y luego se dará inicio a la siguiente pregunta, y así consecutivamente.

Finalmente se hará una discusión al respecto sobre aquellos aspectos más relevantes y sobre los que hayan surgido dudas a lo largo de la dinámica. La discusión será moderada por el docente, pero serán los alumnos quienes la llevarán a cabo. Cinco minutos antes de acabar la clase y, por ende, la discusión, se repartirán los trípticos informativos. Se permitirá que los alumnos los lean y que comenten lo que quieran al respecto y planteen dudas si las tienen.

### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad. Asimismo, se le ofrecerá un listado con las preguntas a realizar en la dinámica y las posibles respuestas, estando indicada la respuesta correcta en cada caso. Además, para que el docente no tenga dudas sobre las respuestas, se explica la respuesta correcta de cada una de las preguntas.

Las preguntas de la dinámica y sus respuestas serán las siguientes (las respuestas marcadas en negrita son las correctas):

1. ¿El cannabis es una droga de abuso? *Sí, en cualquier caso / No, porque no genera dependencia / Sí, pero no siempre / No, pero es mala para la salud.*

El cannabis, como cualquier otra droga, puede generar adicción y dependencia si se abusa de él, convirtiéndose en una parte central de la vida de una persona. Por lo tanto, siempre se considerará como droga de abuso.

2. ¿Cómo suele consumirse el cannabis? *Solo marihuana, por lo que es peor / Mezclado con tabaco, por lo que es peor / Mezclado con tabaco, por lo que es mejor / Solo marihuana, por lo que es mejor.*

En España la forma más habitual de consumir cannabis, tanto para la población general como para los adolescentes, es mezclándolo con tabaco; no obstante, el derivado del cannabis que más se consume, sea mezclado con tabaco o solo, es la marihuana. Mezclar el cannabis con tabaco es más perjudicial para la salud y además aumentan las probabilidades de desarrollar una dependencia a ambas sustancias.

3. ¿El cannabis tiene usos terapéuticos? *Sí, siempre / No, nunca / Sí, pero es un cannabis distinto al que se usa para divertirse / No, pero a veces se usa para curar enfermedades.*

El cannabis se usa con fines terapéuticos en muchas ocasiones, lo cual se asocia directamente con que muchas personas tengan una imagen más favorable de esta droga. Pero estos fines terapéuticos no implican curar enfermedades, sino que implican paliar los síntomas de estas enfermedades (por ejemplo, frenar los vómitos derivados de ciertos medicamentos que se usan para curar enfermedades). No obstante, el cannabis que se usa con fines lúdicos no es el mismo que se usa con fines terapéuticos, pues sus componentes son distintos. Lo más importante que hay que comprender es que el cannabis con fines lúdicos es el que contiene más THC, que es el componente que dota al cannabis de sus efectos psicoactivos (relajación, desinhibición, etc.); mientras que el cannabis con fines terapéuticos no contiene THC, por lo que no desencadena este tipo de efectos.

4. Por término medio, ¿a qué edad se empieza a consumir cannabis? ***Antes de cumplir los 15 años / A los 16 años / A los 17 años / Después de cumplir los 18 años.***

En España la media de edad en que se inician las personas en el consumo de cannabis se encuentra antes de los 15 años.

5. ¿Qué ocurrirá si estás en la calle, te para la policía y encuentra que tienes un porro? ***No pasará nada, porque no lo estás consumiendo / No pasará nada, porque la tenencia de drogas no es un delito / Te puede sancionar porque estás cometiendo una infracción administrativa / Te puede detener porque estás cometiendo un delito.***

La tenencia de cannabis en la vía pública es una infracción administrativa porque atenta contra la seguridad ciudadana, pero no es un delito porque no se considera que atente contra la salud pública. En consecuencia, se puede sancionar a quien cometa dicha infracción. El consumo en la vía pública también es una infracción de este tipo. Sería distinto si la tenencia se diera en un espacio privado, entonces no es ni infracción ni delito, siempre y cuando no se superen los máximos establecidos (100 gramos de marihuana y 25 gramos de hachís), ya que si se superan se valoraría si se trata de un delito de tráfico de drogas.

6. ¿Qué es el THC? ***Un tipo de cannabis / El nombre científico de la marihuana / El principal principio activo del cannabis / Un componente del cannabis que no da efectos psicóticos.***

El THC es un componente y es el principal principio activo del cannabis, encargado de los efectos psicotrópicos que caracterizan al consumo de cannabis (como la relajación y la desinhibición). Cuanto mayor es el contenido en THC del cannabis que una persona consume, mayor potencia tendrá.

7. ¿Es más grave consumir cannabis durante la adolescencia que cuando se es adulto? ***Sí, en cualquier caso / No, es igual de grave / No, consumir en la adolescencia no trae problemas / Sí, consumir en la edad adulta no trae problemas.***

El consumo de cannabis durante la adolescencia siempre será más perjudicial que durante la edad adulta, no solo porque es más dañino sobre la salud, sino sobre todas las áreas de la vida. Por ejemplo, es más probable que desencadene problemas con los padres o que marque el inicio de una trayectoria delictiva.

8. ¿Qué porcentaje de adolescentes alguna vez en su vida ha consumido cannabis? *Alrededor del 15% / **Alrededor del 30%** / Casi el 50% / Más del 50%.*

El porcentaje de estudiantes que alguna vez en su vida ha consumido cannabis a los 18 años o antes asciende hasta el 33%.

9. ¿Puedes cultivar cannabis en el interior de tu casa? *Sí, mientras no te pases de las cantidades establecidas no pasa nada / Sí, nunca será un delito, pero si la policía lo detecta te pueden poner una sanción administrativa / No, siempre es un delito / **Sí, pero si la policía lo detecta pueden culparte de un delito.***

Puedes cultivar cannabis en el interior de tu casa siempre y cuando no se vea desde el exterior, dado que si no se ve se considera que no afecta a la seguridad ciudadana. Pero esto no implica que sea legal; pues si la policía lo detecta, podrá investigar al respecto y valorar si se ha cometido un delito de tráfico de drogas o si es cultivo para autoconsumo (esto dependerá de las cantidades máximas establecidas, entre otros).

10. ¿Qué daño sobre la salud es más frecuente que te ocurra a consecuencia del consumo de cannabis? ***Problemas de salud mental, como ansiedad o depresión** / Problemas en el sistema respiratorio / Problemas sobre la memoria / Problemas sobre la inteligencia.*

De estos, los daños más frecuentes derivados del consumo de cannabis son los que afectan a la salud mental; destacan los trastornos de ansiedad. El resto de los daños también pueden ocurrir, pero son menos frecuentes.

11. ¿Puedes conducir una motocicleta con la presencia de cannabis en el organismo, aunque no te encuentres bajo sus efectos? *Sí, porque no tienes*

*alteradas tus capacidades para conducir / Sí, pero depende de la cantidad de cannabis que tengas en tu organismo / No, siempre será un delito / No, siempre será una infracción administrativa.*

No se puede conducir ningún vehículo bajo los efectos de las drogas, ni tampoco con presencia de estas en el organismo. Esto significa que, aunque hayas consumido cannabis un par de días antes de conducir, si te hacen un control de detección de esta sustancia, estarás cometiendo una infracción (pero no un delito; solo será delito si te encuentras bajo sus efectos). El cannabis es una droga que tarda varios días en desaparecer de nuestro organismo, por lo que hay que tener especial cuidado. Varios autores han debatido al respecto, pues parece ser una forma de castigar al colectivo de consumidores de drogas en general, porque si no se está bajo sus efectos y no se ve alterada la capacidad de conducir, ¿qué daño se causa? También se plantea un debate en torno a por qué es así con las drogas ilegales, pero no con el alcohol.

12. ¿El consumo de cannabis facilita el consumo de otras drogas ilegales? *Sí, en cualquier caso / Sí, en algunos casos / No, en ningún caso / No, pero sí que facilita el consumo de drogas legales como el alcohol.*

El cannabis se presenta como sustancia facilitadora o inductora del resto de drogas ilegales. Los motivos son muy variados; uno de ellos es que como el cannabis es ilegal, comparte el mismo “mercado negro” que el del resto de drogas ilegales como la cocaína. De todos modos, esto no significa que el consumo de cannabis siempre te conduzca a experimentar con otras drogas, simplemente aumenta las probabilidades de hacerlo.

13. ¿Cómo es la relación entre el cannabis y la delincuencia? *Esta relación no existe / Esta relación existe y es siempre causal (el cannabis te hace delinquir) / Esta relación existe, pero no tiene por qué ser causal / Esta relación existe, pero el cannabis prácticamente nunca está implicado en la comisión de delitos.*

Se ha demostrado la existencia de un vínculo entre cannabis y delincuencia. Pero esto no significa que el cannabis te lleve a cometer delitos, ni que cometer delitos te lleve a consumir cannabis. Ninguna droga es criminógena. Pero sí es cierto que el consumo de cannabis está muy presente entre las personas que cometen infracciones y delitos. Además, está muy vinculado al tráfico de drogas, lo cual es un delito en sí mismo.

14. ¿El cannabis genera adicción? **Sí, como cualquier droga** / *Sí, pero menos que otras drogas como la cocaína* / *Sí, más que las drogas legales por eso el cannabis es ilegal* / *No, prácticamente nunca genera adicción.*

Cualquier droga genera adicción, sino no sería una droga. Esto no significa que por consumirlo te vuelvas adicto, pero sí cabe la posibilidad de que ocurra, y esta posibilidad es la misma que para otras drogas ilegales y que para drogas legales como el alcohol.

15. ¿Estar bajo los efectos del cannabis afecta a la capacidad para conducir vehículos? **Sí, como cualquier droga** / *Sí, pero menos que otras drogas como la cocaína* / *Sí, más que el alcohol, por eso no hay cantidades mínimas de cannabis con las que está permitido conducir* / *Sí, pero si no has consumido mucho afecta poco.*

El cannabis altera la capacidad de hacer muchas tareas, como por ejemplo conducir vehículos. Esto se debe sobre todo a que el cannabis afecta a la capacidad de atención, capacidad imprescindible para conducir. No importa las cantidades de cannabis que se consuman, siempre altera las capacidades.

16. ¿Qué efecto produce el cannabis cuando se consume? *Náuseas y vómitos* / *Euforia y energía* / **Relajación y desinhibición** / *Facilita buscar la solución de problemas que tienes.*

Los efectos inmediatos del consumo de cannabis son la relajación y la desinhibición. Es importante destacar que nunca facilita la resolución de problemas, aunque a menudo su consumo ha sido visto como una forma de resolver u olvidar problemas.

Con respecto a la discusión, se le darán algunas pautas sobre aquellos temas de mayor interés que puede plantear en caso de que los alumnos no sean participativos; estos son los correspondientes a las preguntas 3, 5, 9, 11, 13 y 15. En caso de que sea necesario, debería presentar de nuevo las preguntas en cuestión, dando pie a que los alumnos inicien la discusión. El docente solo moderará la discusión, y solo debe intervenir para reconducirla si lo considera apropiado o para corregir a algún alumno si está afirmando algo incorrecto o inadecuado, pues la actividad en todo momento debe asegurar que la información que se trate sea verídica y no dé lugar a equívocos y a perpetuar creencias erróneas.

Finalmente, el docente repartirá los trípticos informativos y solicitará que se le planteen dudas. Los trípticos informativos que se proporcionarán en la actividad son los siguientes (la primera imagen corresponde a la cara exterior del tríptico y la segunda a la interior):

El cannabis también es una droga de abuso y también es ilegal



El 26% de los estudiantes adolescentes cree estar perfectamente informado sobre drogas

**Y tú, ¿qué piensas?**

PREVENCIÓN  
DEL CONSUMO  
DE CANNABIS EN  
ADOLESCENTES

**UAB**  
Universitat Autònoma  
de Barcelona

**Cannabis en  
datos:  
INFÓRMATE**

**La decisión de consumir  
la tomas tú**

**Características del cannabis**

- Los derivados del cannabis más conocidos son la marihuana y el hachís
- El THC es el principio activo del cannabis que provoca sus efectos
- El THC suele estar adulterado, siendo más dañino para la salud
- El cannabis provoca adicción, como cualquier droga de abuso
- El cannabis tiene efectos sobre la atención, dificultando ciertas actividades como conducir vehículos
- El cannabis facilita el consumo de otras sustancias ilegales
- El cannabis que se consume por diversión no es el mismo que se usa con fines terapéuticos

**La edad a la que empieces a consumir *Sí* importa, los riesgos que corres no son los mismos**

**Si no te importa arriesgarte, no pongas en riesgo a los demás**

**Principales consecuencias**

Consumir cannabis produce efectos agradables como la relajación. PERO también puede dañarte.

Algunos de los daños más frecuentes son:

- Problemas de salud mental como la ansiedad
- Peleas con los amigos
- Discusiones con la familia
- Peor rendimiento escolar
- Problemas con la ley

**Relación con la delincuencia**

Tener más de 100 gramos de marihuana puede considerarse delito de tráfico de drogas

Tanto poseer como consumir cannabis en la vía pública es una infracción administrativa por la que te pueden multar

Conducir una bicicleta con la presencia de cannabis en el organismo (aunque se haya consumido días antes) también es una infracción

## Sesión 2

### Actividad 2: No me digas que sí

Esta actividad del programa permite que los adolescentes sepan cómo pueden negarse a hacer algo cuando no quieran hacerlo, potenciando aquellas formas en las que cada uno se sienta más cómodo y ofreciéndoles otras alternativas, de las cuales podrán valerse ante situaciones similares en su vida.

#### Contenido:

Esta actividad aborda las habilidades sociales generales. Concretamente, trata los siguientes contenidos específicos: la comunicación, la asertividad y el autoconocimiento. También se trabaja el eje de las habilidades sociales específicas, aunque de forma más indirecta; así, se aborda la resistencia a la presión de grupo.

#### Objetivos:

- Ofrecer estrategias para negarse a hacer algo cuando no quieran hacerlo.

- Ofrecer estrategias para resistirse a la presión de grupo cuando esta les conduzca a hacer algo que no desean hacer; como por ejemplo el consumo de drogas.
- Entrenar la asertividad.
- Fomentar la comunicación entre los jóvenes.
- Permitir y potenciar que cada adolescente conozca las estrategias de negación en las que se siente más cómodo.

**Materiales:**

- Un folio con las situaciones escritas para cada alumno.
- Un bolígrafo para cada alumno.
- Pizarra donde anotar los tipos de estrategias de negación de los alumnos.

**Metodología:**

- Actividad de reflexión.
- Discusión.

**Tiempo:**

Treinta minutos. En los primeros cinco minutos se explicará la actividad y se repartirán los folios y los bolígrafos para cada alumno. En los siguientes diez minutos se desarrollará la actividad de reflexión. Los quince minutos restantes se dedicarán a la discusión.

**Desarrollo:**

En esta actividad reflexiva se plantearán seis situaciones realísticas a las que los alumnos deben negarse. Consiste en que cada alumno, de forma individual y anotándolo en su folio, responda con una negativa a cada una de las situaciones de manera argumentada. No podrá repetir la misma respuesta en más de una situación. Por lo que cada alumno debe pensar en seis formas distintas de negarse ante algo, sin que sirvan respuestas tales como “no, porque no me gusta” o “no, porque no quiero”.

A continuación, se procederá a una discusión general en que se pondrán en común las respuestas ofrecidas y en que los propios alumnos intentarán definir qué tipo de estrategia creen que son, por ejemplo, si son evasivas, amenazantes, etc.

### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad. Además, dispondrá de uno de los folios con las diversas situaciones.

Las situaciones a las que los adolescentes se enfrentan en esta actividad serán las siguientes:

1. Mañana tu amiga y compañera de clase tiene un examen de recuperación y te ha pedido que le dejes tus apuntes de clase. Ella no se ha esforzado durante todo el trimestre mientras tú te has esforzado al máximo, por lo que no quieres darle todos tus apuntes.
2. La semana que viene son las fiestas de tu barrio y tu grupo de amigos insiste en salir la última noche hasta que acabe la fiesta. Tú siempre has sido el alma de la fiesta y no te gustaría decepcionarles, pero esta vez no te apetece salir hasta tan tarde.
3. Tu mejor amigo te pide que le acompañes a un espectáculo de teatro que se organiza en tu barrio, pero no te gusta en absoluto el teatro. Ya le has acompañado en otras ocasiones, pero esta vez no tienes ganas de ir.
4. Este fin de semana es el cumpleaños de un compañero de tu clase y va a dar una gran fiesta a la que estás invitado/a. Tu no quieres ir porque no crees que lo vayas a pasar bien, pero tu grupo de amigos irá y te están insistiendo sin parar para que vayas.
5. Has salido con tus amigos como hacéis todos los viernes por la noche. Ellos insisten en ir a un sitio diferente al que vais siempre y al que tú no quieres ir porque allí suelen ir algunas personas que te caen mal. Cuando se lo dices siguen insistiendo y te dicen que les estás fastidiando el plan porque todos quieren ir menos tú, pero no van a dejarte solo ni tampoco quieren que te vayas a casa.
6. Estás en casa de un compañero de clase con el que estás entablando amistad y con algunos amigos suyos. Lo estáis pasando bien, y ellos empiezan a

preparar algunos cubatas. Preparan uno para ti y te lo dan, pero tú no quieres beber.

Respecto a la discusión que se realizará tras esta actividad individual, el docente pedirá voluntarios para que vayan leyendo algunas de sus respuestas. En caso de que ningún alumno quiera leer en voz alta sus respuestas, el docente deberá recoger los folios y de forma anónima y aleatoria irá leyendo algunas de las respuestas. Asimismo, cuando se vayan diciendo las respuestas, invitará a los alumnos a que, si se les ocurren algunas otras formas de decir que no, lo digan en voz alta.

### **Actividad 3: ¿Cuál es tu identidad?**

La siguiente actividad permitirá que los adolescentes tomen conciencia de los valores y normas que predominan en su grupo de iguales y de cómo encajan en ellos y cómo pueden llegar a encajar en otros, llegando a formas así no solo su identidad de grupo sino también su identidad personal.

#### **Contenido:**

Esta actividad aborda el eje de las percepciones. En concreto, las actitudes, los valores y las normas del grupo de iguales. También se trabajan las habilidades sociales generales, pues se trata la comunicación y el autoconocimiento.

#### **Objetivos:**

- Concienciar a los adolescentes de los valores y normas que conforman su grupo de iguales.
- Fomentar la comunicación entre el grupo de iguales.
- Concienciar a los adolescentes de las actitudes que su grupo de iguales tiene frente al consumo de drogas.
- Permitir que cada adolescente reflexione sobre sus propias actitudes, valores y normas.

#### **Materiales:**

- Un folio en blanco y un bolígrafo por grupo.

**Metodología:**

- Dinámica de grupo.
- Actividad de reflexión.

**Tiempo:**

Treinta minutos. En los primeros cinco minutos se explicará la actividad, se pedirá a los alumnos que se agrupen y se repartirán los folios y bolígrafos a cada grupo. En los siguientes quince minutos se desarrollará la dinámica de grupo. Los últimos diez minutos están pensados para la parte reflexiva individual.

**Desarrollo:**

Los alumnos se agruparán con aquellos compañeros de clase con los que tienden a relacionarse dentro y fuera del instituto. Esto es, su grupo de iguales; pero en caso de que alguien no tenga, serían los jóvenes con los que más se relacione. Entonces los alumnos deberán pensar en cómo es su grupo de amigos, qué valores predominan, qué características lo hacen distinto, qué aficiones lo mueven, etc., y lo apuntarán en el folio tras consensuarlo. Seguidamente, se pedirá a los alumnos que hagan el mismo ejercicio, pero en referencia al consumo de drogas, es decir, que valoren cuál es la postura y las actitudes que el grupo tiene frente al consumo de drogas en general, y del cannabis en concreto.

Para finalizar, se dejarán los folios sobre las mesas donde cada uno de ellos se escribió, de modo que cada folio representa a un grupo. Los alumnos tendrán que moverse libremente por la clase, leyendo los distintos folios y ubicándose donde esté aquél que tenga escritas las actitudes, los valores y las normas en que creen que ellos encajarían mejor (sin que pueda tratarse del folio que representa a su grupo).

**Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad. Además, tendrá a su disposición algunas pautas que deberá ir ofreciendo a los alumnos durante la parte grupal de la actividad, por tal de guiarles en tipos de actitudes, valores y normas que pueden plasmar en sus folios. Las pautas en cuestión se irán dando conforme vaya avanzando el tiempo, a modo de “pistas”, pero no se darán

des de un primer momento, ni tampoco es necesario que se efectúen todas. Estas pautas consistirán en preguntas retóricas, pero se debe clarificar que los alumnos no tienen que contestar a ellas, sino que tienen que usarlas para pensar en cómo es su grupo. Serían las siguientes:

- ¿Qué hacéis en vuestro tiempo libre?
- ¿Cómo definiríais a vuestros amigos?
- ¿Qué es lo mejor que os caracteriza?
- ¿Cuál es vuestra dedicación hacia los estudios?
- ¿Cuánto tiempo lleváis unidos como grupo?
- ¿Perteneceís a algún grupo o colectivo, como un equipo de fútbol?
- ¿Cuáles son vuestros temas de conversación preferidos?
- ¿Qué adjetivo os describe mejor?
- ¿Cómo es vuestro estilo de vestir?
- ¿Lo hacéis todo juntos?
- ¿Cuál es vuestro plan ideal de vacaciones?
- ¿Qué no os gusta?
- ¿Habláis normalmente de vuestras emociones y sentimientos?
- ¿Qué suelen opinar de vosotros?
- ¿Qué tipo de música escucháis?

### **Sesión 3**

---

#### **Actividad 4: Resistiré**

---

Esta actividad se focaliza en la presión de grupo, de manera que trata de ayudar a los adolescentes a descubrir de qué modo pueden resistirse a ella y al ofrecimiento de drogas cuando se encuentren en situaciones similares en la vida real.

#### **Contenido:**

Esta actividad entrena el eje de las habilidades sociales específicas; en concreto el reconocimiento y la resistencia a la presión de grupo. También se trabajan algunas

habilidades sociales generales, aunque de forma más indirecta, dado que se abordan en la discusión posterior al role-playing. Así, se tratan los contenidos referentes a la empatía y a las emociones.

**Objetivos:**

- Potenciar las estrategias de resistencia a la presión de grupo.
- Facilitar que los adolescentes reconozcan la presión de grupo si la experimentan en la vida real.
- Reflexionar sobre cómo le puede afectar la presión de grupo a una persona.
- Concienciar a los adolescentes para que no ejerzan presión de grupo sobre otras personas.

**Materiales:**

No se requiere ningún material.

**Metodología:**

- Role-playing.
- Discusión.

**Tiempo:**

Sesenta minutos. En los primeros cinco minutos se explicará la actividad y se distribuirá a los alumnos en grupos al azar. Durante los siguientes treinta y cinco minutos se llevará a cabo el role-playing por grupos. Los últimos veinte minutos se destinarán a la discusión posterior.

**Desarrollo:**

Los alumnos formarán grupos de cuatro a cinco integrantes al azar, y cada uno se situará en un lugar del aula. Cada grupo representará un role-playing en que los alumnos simularán ser un grupo de amigos que ha salido una noche a divertirse a algún lugar tranquilo y solitario de su barrio, donde comienzan a fumar cannabis. Pero uno de los adolescentes no quiere consumir esta droga. Así, los adolescentes deberán intentar convencer a su amigo de que consuma, y este deberá resistirse y negarse. Cada vez que un alumno trate de convencer o de resistirse, deberá usar

argumentos válidos y justificados, no servirán argumentos tales como “fuma porque te gustará” o “no fumo porque no quiero”, pues entonces la actividad carecería de sentido. Se irán cambiando los roles, de manera que todos representen ambos.

Una vez finalizado el role-playing, se llevará a cabo una discusión general en que los alumnos deben reflexionar sobre lo sucedido en sus grupos y sobre las estrategias de resistencia que se han usado.

### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad. En este caso dispondrá también de unas pautas para la discusión posterior al role-playing pues, aunque se espera que solo tenga que intervenir como moderador, es importante que en la discusión se planteen y discutan ciertos aspectos; por lo que, si los temas en cuestión no salen de los propios alumnos, será el docente quien se encargará de sacarlos en la discusión. Estos temas son los siguientes:

- La estrategia más efectiva y la menos efectiva para resistirse.
- Sentimientos y emociones ante la presión de grupo.
- Estrés y angustia que genera la presión de grupo.
- Sentimientos y emociones por presionar a alguien.
- Culpabilidad que genera insistir y presionar a alguien a hacer algo que no quiere.

## **Sesión 4**

---

### **Actividad 5: No te lo vas a creer**

---

Esta actividad incide sobre el sistema de creencias de los adolescentes, tratando de desmontar los mitos que manejan y dotándoles de espíritu crítico y de capacidad para cuestionarse si algo es cierto o no.

**Contenido:**

La actividad trabaja las percepciones; se centra en los contenidos específicos siguientes: el sistema de creencias, los mitos y el posicionamiento razonable. Por otra parte, también se entrenan las habilidades sociales generales de la toma de decisiones, la comunicación y el pensamiento crítico.

**Objetivos:**

- Desmontar falsos mitos acerca del cannabis.
- Cambiar el sistema de creencias erróneas que manejan los adolescentes.
- Potenciar la capacidad de reflexionar sobre qué es cierto y qué es falso.
- Permitir que cada adolescente crea en lo que quiera, pero que se trate de una creencia fundamentada en argumentos lógicos y no irracional.
- Fomentar que los adolescentes tomen decisiones racionales.
- Fomentar la comunicación entre iguales.

**Materiales:**

- Un folio y un bolígrafo por alumno.
- Un folio con las frases para cada grupo.

**Metodología:**

- Debate en grupos.
- Discusión.

**Tiempo:**

Sesenta minutos. En los primeros cinco minutos se explicará la actividad y se formarán los grupos. Durante los siguientes treinta minutos se desarrollará la actividad de debate por grupos. Los últimos veinticinco minutos están destinados a la discusión final.

**Desarrollo:**

Se forman grupos de tres alumnos al azar, y se distribuyen por el aula para trabajar por separado. A cada grupo se le proporcionan dos parejas de frases; hay un total de ocho parejas, por lo que algunos grupos tendrán las mismas. Cada pareja de

oraciones estará formada por una frase verídica sobre el cannabis y por una frase falsa sobre el cannabis (la cual se corresponderá con una creencia errónea que suelen manejar los adolescentes); ambas oraciones harán referencia a lo mismo, pero a la inversa. A partir de aquí, uno de los alumnos del grupo deberá defender una de las oraciones, otro alumno deberá defender la otra oración y el tercer alumno tendrá que tomar postura y decidir qué argumentos le han convencido más. Deben defender la oración que les haya tocado con argumentos sólidos y que consideren creíbles, a pesar de que no crean que la oración en cuestión sea cierta. Esto se hará como un debate, en que primero habla un alumno exponiendo sus argumentos, luego el otro y seguidamente se hace otra ronda en que pueden decir más argumentos cada uno. El alumno que debe decidir tampoco debe hacerlo en base a lo que cree que es cierto, sino que debe decidir en base a los argumentos presentados por sus compañeros, según cuáles le hayan convencido más, y tendrán que ir apuntando dichos argumentos en un folio conforme vayan saliendo en el debate. Antes de iniciar cada pequeño debate se darán unos minutos para que los alumnos piensen en los argumentos que van a usar.

Para finalizar, se procederá a una discusión conjunta, en que se comentará cada pareja de oraciones, exponiéndose la decisión que cada alumno ha tomado tras sus debates privados y los argumentos que más les han convencido.

### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad. Asimismo, tendrá un folio con todas las parejas de oraciones, en que estará indicada aquella frase verídica y aquella que corresponde a una falsa creencia. Durante la discusión final, el profesor tendrá que dar feedback después de que los alumnos comenten cada pareja de oraciones, diciendo a los alumnos cuál es la frase correcta y cuál la errónea, corrigiendo si alguien ha dado un argumento equivocado o falso y pidiendo a los alumnos que comenten si en su grupo se ha usado algún argumento que consideren que ha sido disparatado o falso.

Cada folio contiene unas parejas distintas, pero algunos grupos repetirán las mismas para así poder hacer una discusión más dinámica y más efectiva para la finalidad de la actividad.

Cada pareja de frases lleva asociado un número que corresponde a la temática que trata. En negrita se marca la frase correcta, la que no se corresponde con una falsa creencia. Las parejas de frases son las siguientes:

1. Potencial adictivo del cannabis.
  - a. **El cannabis genera tanta adicción y dependencia como el resto de las drogas.**
  - b. El cannabis genera menos adicción y dependencia que el resto de las drogas.
2. Inocuidad del cannabis.
  - a. El cannabis no es tan dañino como el resto de las drogas, porque se extrae de una planta y es más natural.
  - b. **El cannabis es tan dañino como el resto de las drogas, aunque se extraiga de una planta.**
3. Efectos positivos del cannabis.
  - a. Fumar cannabis siempre da buen rollo con los amigos.
  - b. **Fumar cannabis da buen rollo con los amigos, pero también puede provocar problemas con ellos.**
4. Prevalencia del cannabis en la adolescencia.
  - a. Casi todos los chicos y chicas de mi edad fuman porros o lo han hecho en alguna ocasión.
  - b. **Algunos chicos y chicas de mi edad fuman porros o lo han hecho en alguna ocasión, pero estos son una minoría en comparación con los que no han fumado porros nunca.**
5. Relación del cannabis con la criminalidad.
  - a. Consumir cannabis te lleva a cometer delitos siempre.
  - b. **Consumir cannabis no te lleva a cometer delitos, pero esto no significa que no puedas cometer delitos a consecuencia del cannabis.**
6. Potencial terapéutico del cannabis.
  - a. Consumir cannabis ayuda a curar el cáncer.
  - b. **Consumir cannabis no cura el cáncer.**
7. Adulteración del cannabis.

- a. El cannabis que se vende en la calle suele ser puro.
  - b. El cannabis que se vende en la calle suele estar adulterado.**
8. Cultivo de cannabis en el exterior.
- a. Cultivar cannabis en el exterior de tu casa (como en tu jardín) está permitido si no te pasas de las cantidades establecidas, por lo que no podrás ser sancionado aunque la policía lo detecte.
  - b. Cultivar cannabis en el exterior de tu casa (como en tu jardín) no está permitido aunque no te pases de las cantidades establecidas, por lo que siempre podrás ser sancionado si la policía lo detecta.**

## Sesión 5

---

### Actividad 6: ¿Qué sabemos realmente de la prisión?

---

Esta sesión será desarrollada por un sanitario de un centro penitenciario que aportará a los adolescentes información real no solo sobre las consecuencias del consumo de drogas, sino sobre la presencia de las drogas (en concreto del cannabis) en las personas infractoras y delincuentes.

#### **Contenido:**

Esta actividad aborda el eje del conocimiento, pues se tratarán los contenidos específicos siguientes: las consecuencias asociadas al cannabis, las leyes relacionadas con el cannabis y la relación entre el cannabis y la comisión de actos delictivos. También se trabajan las percepciones, dado que se incidirá sobre las actitudes, la aceptabilidad social y la percepción de riesgo respecto al consumo de cannabis.

#### **Objetivos:**

- Informar a los adolescentes de las consecuencias del cannabis sobre la salud (física y mental).

- Concienciar a los adolescentes de la relación existente entre el cannabis y la delincuencia.
- Mostrar a los adolescentes la prevalencia del cannabis entre las personas infractoras.
- Enseñar a los adolescentes los delitos y leyes relacionados con el cannabis que pueden llevar a alguien a una condena privativa de libertad.
- Aumentar el riesgo percibido respecto al cannabis.
- Trabajar la normalización y aceptación social del cannabis en el ámbito penitenciario.

**Materiales:**

No se requiere ningún material.

**Metodología:**

- Sesión con un profesional externo.
- Discusión.

**Tiempo:**

Sesenta minutos. En los primeros cinco minutos el profesional que impartirá la sesión se presentará y expondrá los temas principales que se tratarán. Durante el resto del tiempo deberá desarrollar la discusión, a excepción de los últimos diez minutos, en que deberá abrir un espacio para plantear dudas.

**Desarrollo:**

Durante la sesión, el sanitario de prisiones que la imparta deberá ir exponiendo temas que considere importantes para tratar y de los cuáles tenga información y pueda explicar alguna experiencia. Deberá hacerlo generando una discusión espontánea entre él/ella y los alumnos, de manera que cada vez que saque un nuevo tema plantee algunas preguntas a los adolescentes para que las contesten y reflexionen sobre ellas. Al final de la sesión los alumnos podrán plantear cualquier duda o inquietud que tengan sobre los temas tratados o sobre la profesión del experto o el entorno penitenciario.

## **Orientaciones para el docente:**

El docente del centro escolar no participará en esta sesión; no obstante, deberá estar presente para asegurar el buen clima del aula y por si tiene que intervenir en caso de que sea necesario (si se falta al respeto al profesional, si no se lleva a cabo una discusión ordenada, etc.).

Respecto al profesional externo, como es evidente, antes de realizar la sesión se le pedirá que prepare los temas que desea tratar. El profesional será libre de elegir el contenido de la sesión, pero se le propondrán algunos temas que pueden resultar interesantes para los adolescentes y que cumplen con la finalidad última de la actividad y del programa y, por tanto, deberían abordarse, aunque sea mínimamente. Los temas que se propondrán son los siguientes:

- Las consecuencias asociadas al consumo de cannabis sobre la salud física y sobre la salud mental.
- La incidencia y prevalencia de las drogas en el entorno penitenciario, concretamente la elevada prevalencia del cannabis.
- Los conflictos sociales derivados del consumo de drogas.
- Los problemas con la ley más frecuentes en que está implicado el cannabis.
- La aceptabilidad social y normalización de que disfruta el cannabis en el entorno penitenciario.
- Las similitudes entre una sociedad y un centro penitenciario (el cual es como una pequeña sociedad, y de igual modo también tiene sus normas, prohibiciones, etc.); sobre todo en referencia al consumo de drogas.

## **Sesión 6**

---

### **Actividad 7: Alto, ¡policía!**

---

La actividad correspondiente a esta sesión permite que, de forma dinámica, los adolescentes entiendan los riesgos (en este caso, destacan los riesgos legales) a los

que se exponen si conducen algún vehículo bajo los efectos del cannabis, el cual altera las capacidades de llevar a cabo ciertos actos.

**Contenido:**

Esta actividad aborda el eje del conocimiento, dado que proporciona contenidos específicos sobre las leyes relacionadas con el cannabis y sobre la relación que existe entre el cannabis y la comisión de conductas disruptivas y/o delictivas. Por otra parte, también se entrenan ciertas habilidades sociales generales, como serían en esencia la comunicación, las técnicas de afrontamiento y el pensamiento crítico. Finalmente, se trabaja una habilidad social específica: la reducción de riesgos.

**Objetivos:**

- Dar a conocer las sanciones que comporta la conducción de cualquier vehículo bajo los efectos de las drogas o con la presencia de drogas en el organismo.
- Informar de los efectos que el cannabis tiene sobre las personas, incapacitando para realizar acciones como conducir vehículos.
- Enseñar a los adolescentes a comunicarse no solo entre iguales, sino con personas adultas que por el motivo que sea tienen más poder que ellos (como sería el caso de la policía).
- Concienciar de los múltiples riesgos que comporta conducir cualquier vehículo bajo los efectos de las drogas.
- Permitir que los adolescentes desarrollen o aprendan técnicas de afrontamiento ante situaciones de estrés o ansiedad como la que puede representar el tener que “enfrentarse” a una discusión con la policía.
- Ubicar a los adolescentes en una situación en la que se pueden encontrar en la vida real, permitiéndoles “ensayar” cómo enfrentarse a ella.
- Fomentar el pensamiento crítico ante los delitos e infracciones relativos a la conducción bajo los efectos del cannabis.

**Materiales:**

- Un folio con las leyes relacionadas con el cannabis para cada alumno.

**Metodología:**

- Role-playing.
- Discusión.

**Tiempo:**

Sesenta minutos. En los primeros cinco minutos se explicará la actividad y se formarán los grupos. En los siguientes quince minutos cada alumno podrá preparar su rol. Luego, durante veinte minutos se desarrollará el role-playing. Los últimos veinte minutos permitirán una discusión.

**Desarrollo:**

Se pedirán alumnos que de forma voluntaria quieran interpretar el rol de policía. En función de cuantos haya, se formarán grupos más grandes o más pequeños; en cualquier caso, cada grupo deberá estar formado por un mínimo de dos alumnos que hagan de policía. El resto de los alumnos interpretarán el rol de grupo de amigos que han ido a otra parte de la ciudad con sus ciclomotores para pasar la tarde; tendrán que superar en número a los policías que haya por grupo.

El role-playing consistirá en simular una situación que podría darse en la vida real, y es que el grupo de adolescentes que ha salido con los ciclomotores, cuando llegan a un sitio tranquilo y alejado que conocen, deciden fumar cannabis para pasar el rato y divertirse, pero cuando están de vuelta a casa, son sorprendidos por un grupo de policías que les da el alto y, al detectar ciertas conductas extrañas, les pide que se sometan a una prueba de detección de sustancias.

Los alumnos que interpretan el rol de policía dispondrán de un folio con aquellos delitos e infracciones que están relacionados con el consumo de drogas y la conducción de vehículos. Deberán consultarlo y podrán decir y actuar según lo que ellos consideren, todo es válido: pueden ser estrictos y amenazar con meterlos en prisión, pueden ser permisivos y solamente advertir del peligro al que se exponen, pueden tener una actitud distinta cada policía, etc. Pero tendrán que hacer referencia a alguna ley, y tendrán que pensar en algo que les lleve un tiempo (no servirá que les digan que los van a multar y aquí se acaba la actividad). Además, podrán recurrir a la estrategia que deseen durante la actividad, pues podrán hablarles de los peligros

a los que se han expuesto al conducir bajo los efectos de las drogas, podrán destacar los daños que otros podrían haber sufrido por su culpa, etc.

Por otra parte, los alumnos que interpreten el rol de amigos que han consumido cannabis, no dispondrán de ningún material y no sabrán de que se les puede acusar (a no ser que ya lo sepan de antemano) ni cómo van a actuar los policías. Estos deberán reaccionar ante lo sucedido, buscar estrategias para afrontarlo, etc.

Antes de empezar el role-playing, todos los alumnos en sus respectivos grupos tendrán un tiempo para pensar en cómo van a llevar a cabo la actividad y qué papel van a adoptar. Es decir, por separado, los policías de cada grupo pensarán en cómo actuar en la situación (cuál va a ser su actitud, de qué los van a acusar, cómo les van a advertir de que no vuelvan a hacerlo, cómo responderán si se niegan a algo, si van a dejarse convencer en caso de que los adolescentes tengan buenos argumentos, si tienen claro que los van a sancionar, etc.), y los adolescentes que consumen cannabis de cada grupo pensarán en cómo reaccionar según lo que creen que los policías pueden decirles (si van a intentar resistirse a algo, si van a hacer todo lo que les pidan, si van a poner alguna excusa, si van a cuestionar a los policías, cómo van a intentar convencer a los policías para que no les sancionen, etc.).

Una vez finalizado el role-playing, se efectuará una discusión en clase donde se comente cómo ha ido la actividad y qué estrategias y técnicas se han usado en cada caso, así como qué creen más conveniente y qué creen que no se debe hacer, qué opinan sobre este tipo de situaciones, con qué leyes están de acuerdo y cuáles creen que carecen de sentido, etc. Se hablará también sobre las leyes e infracciones en cuestión, y entonces se repartirá a cada alumno un folio como el que usaron los alumnos que interpretaron el rol de policía.

### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad. También dispondrá del folio que se usará en la actividad con los delitos e infracciones relacionados con el consumo de drogas y la conducción de vehículos. Además, podrá orientar a los alumnos con respecto a cómo preparar el rol que van a

desempeñar, con las indicaciones explicadas previamente en la descripción de la actividad.

La información que constará en los folios será la siguiente:

- Conducir un vehículo de motor o ciclomotor bajo los efectos de sustancias estupefacientes como el cannabis es un delito, regulado en el artículo 379.2 del Código Penal, que se castiga con la pena de prisión de tres a seis meses o con la de multa de seis a doce meses o con la de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días.
- Negarse a las pruebas de detección de sustancias estupefacientes como el cannabis es un delito, regulado en el artículo 383 del Código Penal, que se castiga con la pena de prisión de seis meses a un año.
- Los dos delitos anteriores, además también se sancionan con la privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años.
- La presencia de cannabis u otras drogas en el organismo mientras se conduce un vehículo, aunque no se esté bajo sus efectos, se castiga como sanción administrativa (con multa económica y/o pérdida de puntos), según la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

## **Sesión 7**

---

### **Actividad 8: ¿Cómo te imaginas tu futuro?**

---

Esta actividad promueve la reflexión e introspección de los alumnos, quienes podrán conocerse mejor a sí mismos y sus estrategias de afrontamiento.

#### **Contenido:**

Esta actividad aborda el eje de las habilidades sociales generales. En concreto, se trabajan los siguientes contenidos específicos: las técnicas de afrontamiento, el autoconocimiento y la autoestima.

**Objetivos:**

- Fomentar que cada adolescente se conozca a sí mismo.
- Potenciar las estrategias de afrontamiento ante sentimiento como el estrés o la frustración que cada adolescente ya tiene.
- Trabajar la autoestima de los adolescentes.

**Materiales:**

- Un folio y un lápiz por alumno.

**Metodología:**

- Actividad de reflexión.

**Tiempo:**

Treinta minutos. Durante los primeros cinco minutos se explicará el ejercicio y se repartirá el material. En los siguientes quince minutos se desarrollará la actividad individual. Los últimos diez minutos están reservados para una pequeña discusión en clase.

**Desarrollo:**

Se trata de una actividad de reflexión individual en que cada alumno, cuando tenga en mano un folio en blanco y un lápiz, deberá dibujar un árbol, con unas nubes encima y el cielo con el sol y estrellas arriba de todo. Deberá elaborar el dibujo a su gusto, pero dejando varios huecos donde poder escribir y teniendo en cuenta que el árbol les reflejará a ellos, las nubes reflejarán las dificultades y el cielo estrellado reflejará su futuro. A partir de aquí, el docente irá dando las instrucciones de la actividad progresivamente.

Una vez terminado el dibujo, los alumnos tendrán que escribir dentro del árbol lo que ellos son, cómo se describen a sí mismos. Seguidamente tendrán que escribir en el cielo estrellado lo que quieren ser en un futuro, lo que quieren hacer, sus metas y sus aspiraciones en la vida. Finalmente, en las nubes escribirán posibles obstáculos y dificultades que creen que pueden encontrar en la vida y que les pueden dificultar lograr sus metas y su futuro ideal.

A continuación, cada alumno tendrá que pensar en cómo puede alcanzar sus metas en la vida, en cómo puede pasar de lo que es ahora a lo que desea ser y hacer en el futuro; lo anotará en el espacio libre entre el árbol y el cielo. Y luego, tendrán que pensar en cómo creen que pueden solucionar los problemas y obstáculos a los que quizás tendrán que enfrentarse para poder alcanzar ese futuro; esto lo apuntarán en el espacio libre que tengan entre las nubes y el cielo.

La actividad acaba aquí. No obstante, se hará una breve discusión conjunta. En esta no se pedirá que los alumnos hablen de lo que han escrito en su folio, pues es una reflexión personal y privada. Si no que se hablará sobre cómo ha ido el ejercicio, qué les ha costado más, si han descubierto algo en lo que nunca habían pensado, si creen que podrían superar los obstáculos, de qué forma consideran que pueden manejar la frustración o el estrés, etc. Además, como reflexión final se pedirá a los alumnos que piensen en cómo encajarían aquí el papel que tienen las drogas y si creen que estas son necesarias en algún caso o si pueden ser “sustituidas” por alguna otra cosa.

### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad. Tendrá que ir dando las instrucciones para que los alumnos vayan elaborando su árbol. Es importante que el profesor guíe la discusión final y haga las preguntas que se han indicado anteriormente, con hincapié en las estrategias de afrontamiento en que los alumnos han pensado para superar los obstáculos y dificultades.

### **Actividad 9: Sesenta segundos**

---

La siguiente actividad en grupo fomenta la relación entre los alumnos, invitando a conocerse a ellos mismos y a conocer a los demás sin necesidad de usar la comunicación verbal.

### **Contenido:**

Esta actividad aborda las habilidades sociales generales. Concretamente la comunicación, el autoconocimiento, las emociones y la autoestima.

**Objetivos:**

- Fomentar la relación y la comunicación entre iguales.
- Potenciar la comunicación no verbal.
- Dar nombre a las emociones y a aquello que alguien te transmite.
- Aumentar la autoestima.
- Fomentar que cada adolescente se conozca a sí mismo.
- Fomentar que cada adolescente sepa cómo le ven los demás.

**Materiales:**

- Un folio y un bolígrafo por alumno.
- Cinta adhesiva.
- Cronómetro.

**Metodología:**

- Dinámica de grupo.

**Tiempo:**

Treinta minutos. En los primeros cinco minutos se explicará la actividad y se cambiará la disposición del aula dejando las mesas y sillas a los lados. En los siguientes veinte minutos se llevará a cabo la dinámica de grupo. Los últimos cinco minutos se destinan a la reflexión personal final.

**Desarrollo:**

Los alumnos deberán pegar un folio en blanco a su propia espalda con cinta adhesiva. Entonces, una vez retiradas las mesas y sillas a los lados del aula, los alumnos tendrán que empezar a caminar por la clase libremente, sin seguir un orden o sentido, y portando un bolígrafo en la mano. Cuando el docente dé una señal, los alumnos deberán quedarse quietos y elegir al compañero que tengan más cerca. Entonces tendrán sesenta segundos en que ambos deberán mirarse a los ojos, intentando evitar reírse o hablar. Una vez termine el minuto, cada alumno tendrá que apuntar en el folio del otro (que llevará en la espalda) aquello que le haya transmitido (por ejemplo, tranquilidad, simpatía, nervios, seguridad, confianza, etc.); tendrán que apuntar un mínimo de tres cosas. Finalizada la ronda, se dará

inicio a la siguiente, en que se seguirá el mismo proceso; no se podrá repetir de ronda con la misma persona con quien ya se haya hecho el ejercicio. Se harán aproximadamente cuatro o cinco rondas.

Cuando acabe la actividad, los alumnos tendrán unos minutos para despegar de su espalda el folio y leer lo que sus compañeros le han escrito.

### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad. Esta vez se encargará de marcar los tiempos, de modo que tendrá que cronometrar los sesenta segundos en que los alumnos se mirarán a los ojos. Además, tendrá que dar la señal cada vez que quiera para empezar la siguiente ronda; esta señal será la que el profesor desee, evidentemente cualquiera es válida (un “ya”, una palmada, etc.).

Antes de empezar la actividad, el docente tendrá que aclarar a los alumnos que, por mucho que sean amigos, no deben utilizar el ejercicio para burlarse de nadie ni para escribir tonterías en los folios de los compañeros, pues es una actividad muy enriquecedora a nivel personal y de la que pueden sacar mucho provecho. Se puede insistir en que ya no son unos niños y en que se espera que realicen la actividad correctamente sin tener que dejarla a medias ante posibles faltas de respeto entre ellos. También se recomendará a los alumnos que, por tal de sacar el máximo provecho de la actividad, no hagan el ejercicio solo con quienes tengan más confianza o sean más amigos suyos.

## **Sesión 8**

---

### **Actividad 10: ¿Qué piensan ellos?**

---

En esta actividad padres e hijos podrán discutir conjuntamente y cuestionar sus propias creencias entorno al cannabis, detectando la gran aceptabilidad social de que goza esta sustancia.

**Contenido:**

Esta actividad aborda el eje de las percepciones, pues abarca los contenidos específicos de las actitudes, los mitos, el sistema de creencias, la aceptabilidad social y el posicionamiento razonable. Por otra parte, también se trabaja una habilidad social específica, que es la resistencia a la influencia social.

**Objetivos:**

- Identificar la tolerancia y aceptación social que se tiene hacia el cannabis.
- Discutir acerca de los mitos y creencias que positivizan el cannabis.
- Establecer un sistema de creencias propio.
- Cuestionar las connotaciones positivas que se atribuyen al cannabis.
- Detectar la influencia social que ejercen las personas famosas.
- Resistir a la influencia social.

**Materiales:**

No se requiere ningún material.

**Metodología:**

- Sesión con padres y madres.
- Discusión.

**Tiempo:**

Treinta minutos. En los primeros cinco minutos se presentará a los padres y se explicará la actividad. Durante el resto del tiempo se desarrollará la actividad.

**Desarrollo:**

Esta actividad dará su inicio tras la presentación de los padres y tras agradecerles su participación e implicación en el programa. La actividad consiste en una discusión conjunta en que deberán intervenir tanto los padres y madres como los alumnos, cada uno aportando sus opiniones, visiones y reflexiones. La discusión se fundamentará en frases y expresiones que personas famosas han pronunciado en alguna ocasión en favor del cannabis o resaltando sus beneficios. El docente irá diciendo las frases en cuestión, y tras cada frase se abrirá una discusión libre en que

los participantes podrán ofrecer su opinión y visión, reflexionar al respecto, ser crítico, hacer preguntas al resto de participantes (por ejemplo, si un padre quiere preguntar algo a los adolescentes o a la inversa).

### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad, así como un listado con diversas frases que personas famosas y referentes han dicho en algún momento. Podrá intervenir y aportar opiniones también en la discusión si lo considera oportuno y lo desea. Tendrá que asegurar el respeto durante la discusión.

Las frases que se irán dictando durante la actividad son las siguientes:

- “La hierba te hace sentir que en vez de trabajar por el dinero trabajas por ti”  
– Bob Marley
- “Realmente me desconcierta ver que se relaciona la marihuana con narcóticos, droga y toda esa basura. Es mil veces mejor que el whisky, es un asistente, una amiga” – Louis Armstrong.
- “Encuentro bastante irónico que la cosa más peligrosa de la marihuana sea que te pillen con ella” – Bill Murray.
- “Apoyo la despenalización porque la gente fuma de todos modos. Hacerlos pasar por criminales es delirante. Es cuando estás en la cárcel cuando te vuelves realmente un criminal, ahí es donde aprendes los trucos y sacas lo peor de ti” – Paul McCartney

### **Actividad 11: ¿Qué pensáis vosotros?**

En esta actividad padres e hijos podrán discutir conjuntamente, aprendiendo los unos de los otros y analizando cómo la visión que se tiene respecto al cannabis ha evolucionado a lo largo del tiempo.

### **Contenido:**

Esta actividad trabaja las percepciones, ya que abarca los contenidos específicos del riesgo percibido y la aceptabilidad social. También se abordan contenidos del eje del conocimiento, en tanto que se compartirá información relativa al cannabis.

Finalmente, también se entrenan las habilidades sociales generales de la comunicación y el pensamiento crítico.

**Objetivos:**

- Ver cómo ha evolucionado el cannabis a lo largo de los años.
- Ver cómo ha evolucionado la imagen y percepción que se tiene sobre el cannabis a lo largo de los años.
- Fomentar la comunicación de padres a hijos.
- Permitir adoptar un pensamiento crítico acerca de la evolución del cannabis.

**Materiales:**

- Un folio y un bolígrafo para cada participante.

**Metodología:**

- Sesión con padres y madres.
- Discusión.

**Tiempo:**

Treinta minutos. En los primeros cinco minutos se explicará la actividad. En los siguientes cinco minutos se hará la reflexión individual. Durante el resto del tiempo se desarrollará la actividad en grupos.

**Desarrollo:**

En un primer momento, se pedirá a los participantes que piensen en algunos temas de los que les gustaría hablar o de los que les gustaría aprender algo nuevo y los anoten en un folio. Solo se pedirá que sean temas de interés y que permitan reflexiones y opiniones al respecto. Se pedirá a los padres y madres que piensen en cosas que les gustaría saber sobre el cannabis en la actualidad y en la adolescencia; y se pedirá a los alumnos que piensen en cosas que les gustaría saber sobre el cannabis en años anteriores (a poder ser cuando sus padres eran adolescentes) y en la adultez.

Entonces se formarán grupos de entre cinco y seis integrantes, en que deberá haber tanto alumnos como padres y madres en cada grupo. Los grupos se formarán al azar,

y cabrá la posibilidad tanto de que a cada progenitor le toque ir con su hijo como de que le toque con otros alumnos. Se iniciará la discusión en grupos, en que deberán ir planteándose los temas que los participantes se han apuntado, incluyendo si surgen nuevos temas espontáneamente. Además, cualquier participante podrá compartir vivencias y experiencias propias o de otros si lo considera interesante y educativo.

### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad. Además, se le ofrecerán algunos temas que pueden resultar interesantes para la discusión, con la idea de que los sugiera a los participantes de la actividad en caso de que lo considere necesario, por ejemplo si detecta que algún grupo se ha quedado sin temas de discusión.

Los temas propuestos son los siguientes:

- La imagen que se tenía del cannabis en los años ochenta.
- La imagen que tienen los adolescentes de hoy en día sobre el cannabis y la que se tenía años atrás.
- La percepción de riesgo que tienen los adultos respecto al cannabis.
- Cómo de frecuente era ver fumar cannabis en la calle cuando los padres y madres eran jóvenes y cómo de frecuente es ahora.
- El cambio de opinión respecto al cannabis cuando pasas de la adolescencia a la adultez.
- Con qué se asocia fumar cannabis hoy en día en la adolescencia (por ejemplo rebeldía, amistades, diversión, etc.) y con qué se asociaba hace años (por ejemplo antisistema, hippies, etc.).
- Cómo de presente estaba el cannabis en la adolescencia cuando los padres y madres eran adolescentes y cómo de presente está ahora.
- La calidad del cannabis antes y la calidad del cannabis ahora (si está más adulterado, por ejemplo).
- El motivo de consumo en cada una de las épocas (si es el mismo o ha cambiado).
- Si la legalidad del cannabis ha cambiado en estos años.

- El conocimiento que se tenía sobre las consecuencias asociadas al cannabis años atrás y el conocimiento que se tiene ahora.
- El papel que tenían la drogas antes y el que tienen actualmente.
- La accesibilidad y disponibilidad del cannabis en la actualidad en comparación con años atrás.

## **Sesión 9**

---

### **Actividad 12: Convéncete**

---

La siguiente sesión se plantea fomentar el ocio saludable entre los jóvenes al ponerlo en confrontación con el consumo de cannabis.

#### **Contenido:**

Esta actividad aborda el eje de las percepciones. Concretamente, se trabaja la aceptabilidad social, las normas del grupo de iguales y el posicionamiento razonable. También se entrenan las habilidades sociales generales de la comunicación y el pensamiento crítico, y las habilidades sociales específicas de la resistencia a la influencia social y el ocio saludable.

#### **Objetivos:**

- Confrontar los efectos positivos del consumo de cannabis con los del ocio saludable.
- Fomentar la comunicación clara y persuasiva.
- Ayudar a cuestionar y resistir ante la influencia social; sobre todo a la que ejercen los medios de comunicación.
- Destacar los beneficios del ocio saludable.
- Enseñar la influencia que ejerce el grupo de iguales.

#### **Materiales:**

- Un folio y un bolígrafo por grupo.

**Metodología:**

- Dinámica de grupo.
- Discusión.

**Tiempo:**

Sesenta minutos. En los primeros cinco minutos se explicará la actividad y se formarán los grupos. Los grupos tendrán veinticinco minutos para preparar su parte de la actividad. En los siguientes diez minutos cada grupo expondrá lo que ha preparado. El tiempo restante se dedicará a una discusión conjunta entre todos los alumnos.

**Desarrollo:**

Para empezar la actividad se formarán cuatro grupos de entre cinco y seis integrantes al azar. Dos de los grupos tendrán que inventar y elaborar un spot publicitario a favor del cannabis; los otros dos grupos tendrán que hacer lo mismo pero esta vez a favor de alguna actividad o afición saludable que decidan (como un juego, un deporte, etc.). Tendrán que pensar en cómo presentar su spot, en frases y slogans convincentes y que resalten aquello positivo de lo que tienen que publicitar y en cómo representarlo luego ante la clase (deberán simular alguna situación que les recuerde a un anuncio publicitario). En el caso de los grupos que promocionan el cannabis, aunque no crean en lo que publicitan, deberán recurrir a aquellos argumentos que creen que pueden ser más convincentes también.

A continuación, una vez preparados los spots, cada grupo tendrá que representarlo ante el resto de sus compañeros, sin que haya interrupciones ni comentarios durante o después de cada exposición.

Una vez representadas todas, se realizará una discusión grupal sobre la actividad, en que deberán comentar y reflexionar acerca de los distintos spots y su credibilidad y hacer una comparativa entre los efectos que se han resaltado en cada caso.

**Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la anterior descripción de la actividad, y además se le ofrecerán unas pautas con aquellos temas importantes que deberían salir a lo largo

de la discusión final para asegurar una buena reflexión que cumpla con los objetivos de la sesión. Los asuntos que deberían tratarse son los siguientes:

- Los efectos positivos que se resaltan en cada caso seguramente serán similares (divertirse, hacer amigos, pasar el rato, olvidar los problemas, desahogarse tras momentos de estrés, etc.).
- La presencia de estos mensajes positivos en los medios de comunicación.
- La influencia del grupo de iguales tanto en el consumo de cannabis como en las actividades de ocio saludable.
- Las técnicas que se usan para convencer a alguien sobre algo.
- La importancia de ser persuasivo para convencer a alguien.
- Si en algún momento se han convencido a sí mismos de los beneficios que tenían que resaltar.

## **Sesión 10**

---

Tras la realización de la actividad que se explica a continuación, los últimos quince minutos de esta sesión se reservan para el cierre del programa y para que los alumnos rellenen los cuestionarios de evaluación post-intervención (los que constan en el anexo 6.3). De esta forma, el docente les informará de que ha sido la última actividad y les invitará a hacer alguna reflexión final acerca del programa y de los contenidos aprendidos, permitiéndoles intercambiar ideas y opiniones al respecto.

### **Actividad 13: ¿Inocente o culpable?**

---

La última actividad del programa permitirá que los adolescentes, de una forma distinta y dinámica, se entrenen en la toma de decisiones y a la vez aprendan contenidos referentes al cannabis en las leyes y al tráfico de drogas.

#### **Contenido:**

Esta actividad aborda el eje del conocimiento, pues se transmite información sobre las leyes relacionadas con el cannabis y sobre la relación que existe entre el cannabis

y la delincuencia. Asimismo, se aborda el eje de las habilidades sociales generales, en concreto los contenidos específicos de la toma de decisiones, la comunicación, la asertividad y el posicionamiento razonable.

**Objetivos:**

- Transmitir información sobre el papel del cannabis en el tráfico de drogas.
- Ofrecer información sobre leyes relativas al cannabis.
- Permitir una comunicación asertiva entre iguales.
- Fomentar la toma de decisiones razonadas.

**Materiales:**

- Un folio con las pautas para los que representen el rol de la acusación.
- Un folio con las pautas para los que representen el rol de la defensa.
- Folios en blanco y bolígrafos para los que representan el rol de jueces.

**Metodología:**

- Role-playing.

**Tiempo:**

Cuarenta y cinco minutos. En los cinco primeros minutos se explicará la actividad. Los siguientes diez minutos se destinarán a la preparación de cada rol. Durante el resto del tiempo se llevará a cabo el role-playing.

**Desarrollo:**

Esta actividad consiste en un role-playing en que todos los alumnos tendrán que interactuar conjuntamente simulando un juicio. Se dividirá a los alumnos en los siguientes grupos: la acusación (grupo de cuatro integrantes), la defensa (grupo de otros cuatro integrantes), el acusado (será un alumno), la víctima (será un alumno) y los jueces (el resto de los alumnos). Cada participante podrá elegir el rol que quiere interpretar, y en caso de que haya desacuerdo se decidirá por sorteo.

Una vez decididos los grupos, el docente explicará el caso que deberán representar (está detallado en el apartado de orientaciones para el docente). Entonces se dejará un tiempo para que cada grupo prepare cómo interactuará durante el juicio y qué

argumentos usará. Para ello, los que simulan la acusación dispondrán de unas pautas, y los que simulan la defensa tendrán unas pautas distintas.

A continuación, se dará inicio al juicio. En un primer momento solo podrán interactuar acusación y defensa, exponiendo sus argumentos y tratando de convencer a los jueces. Mientras, el alumno que interprete al acusado y el que interpreta a la víctima podrán ir interviniendo libremente, reforzando los argumentos que quieran y usando la estrategia que deseen para convencer a los jueces (llorar, culpar a otro, etc.). Una vez los jueces consideren que ya han dado argumentos suficientes, pararán esta discusión, y empezarán a debatir entre ellos la decisión que tomarán. Este debate se hará en voz alta ante todos los alumnos. Deberán tomar una decisión con la que todos los jueces estén de acuerdo, y tendrá que ser razonada y fundamentada en los argumentos previamente ofrecidos.

#### **Orientaciones para el docente:**

Al docente se le proporcionará la descripción de la actividad. Seguidamente, se le ofrecerá el caso de que tratará el juicio y que tendrá que exponer ante los alumnos antes de empezar la actividad y una vez formados los grupos. El caso es el siguiente:

La noche del sábado de la semana pasada, un joven de 20 años estaba dando una vuelta por el paseo marítimo de Barcelona, portando consigo una mochila con un par de botellas de alcohol y grandes cantidades de marihuana. Se encontraba bajo los efectos del cannabis. Cuando pasó por delante de un bar, en la puerta se encontró con un amigo que le explicó que acababa de discutir con unos chicos del bar y que había salido a tomar el aire. En aquel momento salieron del bar los chicos en cuestión y, enfadados, le dieron un puñetazo a su amigo. Cuando vio que se acercaban a él con una actitud violenta, empujó a uno de ellos al suelo, que cayó mal y se rompió la clavícula. Al ver la situación, los dueños del local llamaron a la policía, que acudió rápidamente y detuvo a todos los implicados en la pelea. La policía revisó la mochila del joven y encontró la marihuana que portaba, la cual superaba claramente los máximos legales establecidos. Finalmente, se acusa al joven de un delito de lesiones y de un delito de tráfico de drogas, por los que podría entrar en prisión en caso de ser culpable.

A partir de aquí, el docente repartirá a los alumnos que simulan ser la acusación y a los que simulan la defensa unos datos distintos de los que podrán valerse en el juicio; pero cada uno será libre de usar los argumentos que quiera, aunque no estén en estas pautas, pues estas solo dan alguna información. También hablará con quienes interactuarán como acusado y como víctima, explicándoles que pueden intervenir libremente y cuando lo crean conveniente en cualquier momento, excepto cuando los jueces estén deliberando. Les sugerirá que pueden usar la estrategia que quieran, intentando convencer como sea a los jueces de la inocencia o de la culpabilidad del acusado.

En las pautas que se entregarán a la acusación constarán los siguientes datos:

- Estáis completamente seguros de que el acusado es culpable de los dos delitos.
- Llevaba cantidades tan grandes de marihuana que no podían ser para nada más que para traficar con drogas.
- El acusado no es un consumidor habitual de cannabis ni es adicto, por lo que la cantidad de marihuana que portaba, aunque estuviera dentro de los límites establecidos, era para traficar con cannabis porque no puede demostrar que sea adicto.

En las pautas que se entregarán a la defensa constarán los siguientes datos:

- Estáis completamente seguros de que el acusado es inocente de los dos delitos.
- Toda la marihuana que había en la mochila no era suya, las personas con las que el acusado se peleó también llevaban encima y la metieron en su mochila para que no les acusaran a ellos.
- El acusado es adicto al cannabis y frecuenta Clubs Sociales de Cannabis, por lo que la cantidad de marihuana que portaba era para su consumo y no para traficar.
- El acusado se encontraba bajo los efectos de las drogas cuando sucedió lo ocurrido, por lo que se debe aplicar un atenuante a la pena (la pena tendrá que ser más baja de lo que sería normalmente).

### **6.3. Cuestionario de evaluación pre-post intervención**

---

Por tal de evaluar el programa a nivel formativo, se ha considerado la importancia de elaborar un cuestionario dirigido a los alumnos destinatarios de la intervención que permita valorar su conocimiento y percepción de riesgo. Este cuestionario sería de aplicación antes de comenzar el programa y tras finalizarlo. Así, se pretende hallar cuál fue el punto de partido de los alumnos, es decir, averiguar de qué conocimiento disponían antes de efectuar el programa y cómo de elevada era su percepción de riesgo respecto al consumo de cannabis. Y seguidamente, se podrá valorar si este conocimiento y percepción han variado a raíz de la implementación del programa.

El cuestionario es el mismo, lo único distinto es el momento de aplicación. De esta forma se podrá comprobar si el programa ha alcanzado sus objetivos específicos de informar, cambiar el sistema de creencias erróneas y aumentar la percepción de riesgo de los alumnos, tanto acerca del cannabis en general como respecto a la relación entre cannabis y delincuencia. Una vez obtenidos los resultados referentes a la aplicación de ambos cuestionarios (antes y después de la intervención), se deberían estudiar juntamente con los resultados que se obtengan del cuestionario CUIQ. Es así como se podría relacionar si el cambio de conocimiento y el aumento de la percepción de riesgo tal vez ha podido estar relacionado con un cambio en la intención de consumo de los adolescentes.

El cuestionario mediría los siguientes ítems: la información que tienen los adolescentes, los mitos y creencias erróneas que manejan, y el riesgo que perciben. Se garantizará en todo momento el anonimato y confidencialidad de las respuestas de los alumnos.

El cuestionario de evaluación pre-post intervención planteado es breve y constaría de las siguientes preguntas cerradas con sus correspondientes posibles respuestas:

1. ¿Conoces las consecuencias asociadas al consumo de cannabis?
  - a) Sí, perfectamente
  - b) Sí, bastante bien.
  - c) Sí, pero no del todo.

- d) No, prácticamente no las conozco.
  - e) No, nada.
2. En general, ¿conoces los delitos e infracciones relacionadas con el cannabis?
- a) Sí, los conozco todos.
  - b) Sí, conozco algunos.
  - c) No, conozco pocos.
  - d) No, no conozco ninguno o prácticamente ninguno.
3. ¿Sabes qué conductas están permitidas y cuáles están prohibidas con respecto al cannabis?
- a) Sí, sé lo que está permitido y lo que está prohibido.
  - b) No, solo sé lo que está permitido.
  - c) No, solo sé lo que está prohibido.
  - d) No, no sé qué está permitido y qué está prohibido.
4. ¿Consideras que el cannabis es menos malo que otras drogas porque tiene efectos terapéuticos?
- a) Sí, es menos malo que otras drogas.
  - b) No, es igual de malo que otras drogas.
  - c) No, es más malo que otras drogas.
  - d) Los efectos terapéuticos no tienen que ver con el cannabis que se consume con fines lúdicos.
5. ¿Qué daños crees que es más frecuente que sufras a consecuencia de consumir cannabis?
- a) Daños sobre tu salud física (como problemas respiratorios).
  - b) Daños sobre tu salud mental (como ansiedad o depresión).
  - c) Daños a nivel social (como peleas con tus amigos o padres).
  - d) Daños a nivel académico (como sacar notas más bajas).
  - e) Daños a nivel legal (como ser detenido por la policía).
6. Después de estos daños, ¿qué daños crees que es más frecuente que sufras a consecuencia de consumir cannabis?
- a) Daños sobre tu salud (como problemas respiratorios).
  - b) Daños sobre tu salud mental (como ansiedad o depresión).

- c) Daños a nivel social (como peleas con tus amigos o padres).
  - d) Daños a nivel académico (como sacar notas más bajas).
  - e) Daños a nivel legal (como ser detenido por la policía).
7. En general, ¿cómo de informado crees que estás sobre el cannabis?
- a) Muy informado.
  - b) Bastante informado.
  - c) Suficientemente informado.
  - d) Poco informado.
  - e) Prácticamente nada informado.
8. ¿Crees que has recibido suficiente información respecto al cannabis? Sea a través de la escuela, de tus padres, de compañeros de clase, de los medios de comunicación, etc.
- a) Sí, he recibido mucha información.
  - b) Sí, he recibido bastante información.
  - c) Sí, he recibido la información suficiente.
  - d) No, he recibido poca información.
  - e) No, prácticamente no he recibido ninguna información.
9. ¿Cómo de importante consideras que es prevenir el consumo de cannabis específicamente en adolescentes?
- a) Creo que es muy importante.
  - b) Creo que es más importante prevenir el consumo de tabaco y alcohol.
  - c) Creo que está bien hacerlo.
  - d) Creo que está bien hacerlo, pero que es más importante hacer programas para otras cosas.
  - e) Creo que no es importante.
10. ¿Cómo de probable crees que el cannabis te puede dañar a ti?
- a) Creo que es muy probable que me dañe si lo consumo de manera habitual, pero es menos probable si lo consumo ocasionalmente.
  - b) Creo que es muy probable que me dañe, lo consuma de manera habitual u ocasional.

- c) Creo que es bastante probable que me dañe si lo consumo de manera habitual, pero es menos probable si lo consumo ocasionalmente.
  - d) Creo que es bastante probable que me dañe, lo consuma de manera habitual u ocasional.
  - e) Creo que es poco probable que me dañe, lo consuma de manera habitual u ocasional.
11. ¿Cómo de probable crees que tu consumo de cannabis puede dañar a otras personas?
- a) Creo que es muy probable que dañe a otros si lo consumo de manera habitual, pero es menos probable si lo consumo ocasionalmente.
  - b) Creo que es muy probable que dañe a otros, lo consuma de manera habitual u ocasional.
  - c) Creo que es bastante probable que dañe a otros si lo consumo de manera habitual, pero es menos probable si lo consumo ocasionalmente.
  - d) Creo que es bastante probable que dañe a otros, lo consuma de manera habitual u ocasional.
  - e) Creo que es poco probable que dañe a otros, lo consuma de manera habitual u ocasional.
12. ¿Consideras que el cannabis es aceptado y tolerado socialmente en nuestro país?
- a) Sí, por la mayoría de las personas.
  - b) Sí, pero solo por una minoría de personas.
  - c) En general, no.
13. ¿Crees que la mayoría de los jóvenes de tu edad consumen cannabis?
- a) Sí, creo que la mayoría lo consumen.
  - b) No, creo que la mayoría no lo consumen.
  - c) Creo que más o menos hay la misma cantidad de jóvenes que lo consumen que de jóvenes que no lo consumen.
14. ¿Consideras que dispones de estrategias suficientes para resistirte a la presión de grupo?
- a) Sí, dispongo de muchas estrategias.

- b) Sí, dispongo de las estrategias suficientes para poder resistir a la presión de grupo.
- c) Sí, dispongo de las estrategias suficientes, pero me gustaría disponer de más estrategias.
- d) No, no tengo estrategias suficientes para poder resistir a la presión de grupo.

#### **6.4. Informe de valoración de los docentes**

---

---

Como parte de la evaluación del programa diseñado, se ha considerado la importancia de que los docentes encargados de implementarlo en los distintos centros educativos lo valoren, dado que ellos han vivido la experiencia de primera mano. Así, se ha elaborado un cuestionario con una serie de preguntas abiertas acerca del funcionamiento de las sesiones, de manera que sea de utilidad a la hora de mejorarlas. Se pretende que los profesores contesten objetivamente, pero también se plantean algunas preguntas más subjetivas; todas las preguntas permiten respuestas amplias que incluyan reflexiones. Por otra parte, no se han incluido preguntas sobre los contenidos del programa, dado que estos están basados en evidencia empírica por lo que no deberían cambiarse en función de las opiniones de los profesores; pero sí podría cambiarse la forma en que estos contenidos se trabajan de acuerdo con la valoración que los docentes hagan al respecto.

Las preguntas que se plantean y que permitirán la redacción de un informe de valoración del programa completo son las siguientes:

1. ¿Qué tipo de actividad ha tenido más aceptación entre los alumnos?
2. ¿Qué tipo de actividad ha tenido menos aceptación entre los alumnos?
3. ¿Cómo valoras la participación e implicación de los alumnos en las actividades?
4. ¿Cómo ha sido la actitud de los alumnos durante la realización de las actividades?
5. ¿Consideras que ha habido buena comunicación y relación entre iguales durante las sesiones?

6. ¿Cómo valoras las discusiones de los alumnos? Por ejemplo, han funcionado adecuadamente, han sido desorganizadas, has tenido que intervenir constantemente, las han llevado a cabo ellos solos, cada vez han sido más críticos, etc.
7. ¿Qué aspectos de las actividades crees que no han funcionado adecuadamente?
8. ¿Cómo valoras la duración de las sesiones? En general, ¿ha sido suficiente?
9. ¿Ha habido algún problema al realizar alguna actividad? Si es así, ¿qué ha ocurrido?
10. ¿Crees que la inclusión de los padres y madres de los alumnos en las actividades ha sido positiva para todos (tanto para los padres y madres como para los alumnos)?
11. ¿Cómo valoras la participación e implicación de los padres y madres en las actividades?
12. ¿Crees que la sesión con el profesional sanitario de prisión ha sido de interés para los alumnos?
13. ¿Te has sentido perdido/a en algún momento durante el desarrollo de las actividades?
14. ¿Consideras que implementar el programa te ha supuesto una sobrecarga de trabajo?
15. ¿Crees que habrías necesitado alguna formación específica sobre el cannabis o sobre la problemática que supone el consumo de cannabis en la adolescencia para implementar el programa?
16. ¿Cómo valoras tu experiencia en la aplicación de este programa?
17. Del 1 al 10, ¿cómo crees que ha funcionado la metodología empleada en las sesiones (en conjunto, el role-playing, las discusiones, etc.)?
18. ¿Hay alguna actividad en concreto que no repetirías? ¿Cuál? ¿Por qué?
19. En definitiva, del 1 al 10, ¿cómo valoras el desarrollo de las sesiones?
20. Para acabar, si lo deseas, puedes añadir alguna reflexión u observación que consideres oportuna acerca del programa y su funcionamiento.